

MUNICIPIO DE MOYUTA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE LECHE)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA”

JUAN ANTONIO OROZCO BARRIOS

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE MOYUTA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

TEMA INDIVIDUAL

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE LECHE)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2012

2012

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MOYUTA – VOLUMEN 5

2-72-20-AE-2011

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE LECHE)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA”

MUNICIPIO DE MOYUTA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

Del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

JUAN ANTONIO OROZCO BARRIOS

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre 2012

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	Pablo Humberto Navichoc García
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Yonni Alexander Aguilar Cifuentes



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 29 de enero de 2013, según Acta No. 1-2013 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.23 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE LECHE) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA", municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa.

Presentó

JUAN ANTONIO OROZCO BARRIOS

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a cuatro días del mes de febrero de dos mil trece.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISADO

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1.	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión territorial	2
1.1.3	Clima	2
1.1.4	Orografía	3
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos	3
1.2.	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	5
1.3	RECURSOS NATURALES	7
1.3.1	Bosques	7
1.3.2	Agua	8
1.3.3	Suelos	10
1.3.3.1	Tipos de suelo	10
1.3.3.2	Usos del suelo	11
1.3.4	Fauna	11
1.3.5	Flora	12
1.4	POBLACIÓN	12
1.4.1	Densidad poblacional	12
1.4.2	Total número de hogares y tasa de crecimiento	13
1.4.3	Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	14
1.4.3.1	Población por sexo	15
1.4.3.2	Población por edad	15
1.4.3.3	Población por grupo étnico	15
1.4.3.4	Población por área geográfica	15
1.4.4	Población económicamente activa	16
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	17
1.5.1	Tenencia de la tierra	17
1.5.2	Uso actual de la tierra	18
1.5.3	Concentración de la tierra	19

No.		Página
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	21
1.6.1	Educación	21
1.6.1.1	Alumnos en edad escolar	21
1.6.1.2	Cobertura	22
1.6.1.3	Analfabetismo	22
1.6.2	Salud	23
1.6.3	Agua	23
1.6.3.1	Cobertura	24
1.6.4	Energía eléctrica	25
1.6.5	Drenajes	26
1.6.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	26
1.6.7	Sistemas de recolección de basura	27
1.6.8	Letrinización	27
1.6.9	Cementerio	28
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	28
1.7.1	Sistema de riego	28
1.7.2	Puentes	29
1.7.3	Mercados	30
1.7.4	Vías de acceso	30
1.7.5	Telecomunicaciones	31
1.7.6	Transporte	31
1.7.7	Rastros	32
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	32
1.8.1	Organizaciones sociales	32
1.8.1.1	Organizaciones comunitarias	33
1.9	ENTIDADES DE APOYO	33
1.9.1	Instituciones estatales	33
1.9.2	Instituciones municipales	34
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales (ONG's)	35
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	35
1.10.1	Flujo comercial	36
1.10.1.1	Exportaciones del Municipio	36
1.10.1.2	Importaciones del Municipio	36
1.10.2	Flujo financiero	38
1.11	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	38

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE

2.1	PRODUCCIÓN PECUARIA	40
2.1.1	Características tecnológicas	41
2.1.2	Volumen y valor de la producción de leche	41
2.2	RESULTADOS FINANCIEROS	41
2.2.1	Estado de resultados	43
2.2.2	Rentabilidad	44
2.2.3	Financiamiento	45
2.3	COMERCIALIZACIÓN	45
2.3.1	Proceso de comercialización del producto	45
2.3.1.1	Concentración	46
2.3.1.2	Equilibrio	46
2.3.1.3	Dispersión	46
2.3.2	Análisis de la comercialización del producto	46
2.3.2.1	Análisis institucional	46
2.3.2.2	Análisis funcional	47
2.3.2.3	Análisis estructural	49
2.3.3	Operaciones de comercialización	50
2.3.3.1	Canales de comercialización	50
2.3.3.2	Márgenes de comercialización	51
2.4	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	51
2.4.1	Estructura organizacional	52
2.4.2	Sistema de organización	52
2.5	GENERACIÓN DE EMPLEO	53
2.6	RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	53
2.7	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	54

CAPÍTULO III

PROYECTO: “PRODUCCIÓN DE CEBOLLA”

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	55
3.2	JUSTIFICACIÓN	55
3.3	OBJETIVOS	56
3.3.1	General	56
3.3.2	Específicos	56

No.		Página
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	57
3.4.1	Identificación del producto	57
3.4.2	Oferta	59
3.4.2.1	Oferta histórica y proyectada	59
3.4.3	Demanda	60
3.4.3.1	Demanda potencial histórica y proyectada	60
3.4.3.2	Consumo aparente histórico y proyectado	61
3.4.3.3	Demanda insatisfecha histórica y proyectada	62
3.4.4	Precio	63
3.4.5	Comercialización	64
3.4.5.1	Proceso de comercialización	64
3.4.5.2	Propuesta institucional de la comercialización	65
3.4.5.3	Operaciones de comercialización	65
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	67
3.5.1	Localización	68
3.5.1.1	Macrolocalización	68
3.5.1.2	Microlocalización	68
3.5.2	Tamaño	68
3.5.3	Volumen, valor y superficie de la producción	68
3.5.4	Proceso productivo	69
3.5.5	Requerimientos técnicos	71
3.5.5.1	Humanos	71
3.5.5.2	Físicos	71
3.5.5.3	Financieros	71
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	71
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	72
3.7.1	Inversión fija	72
3.7.2	Inversión en capital de trabajo	74
3.7.3	Inversión total	76
3.7.4	Financiamiento	77
3.7.5	Estados financieros	79
3.7.5.1	Costo directo de producción proyectado	79
3.7.5.2	Estado de resultados	81
3.7.5.3	Estado de resultados proyectado	81
3.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	83
3.8.1	Punto de equilibrio	83
3.8.1.1	Punto de equilibrio en valores	83
3.8.1.2	Punto de equilibrio en unidades	84

No.		Página
3.8.1.3	Margen de seguridad del punto de equilibrio	84
3.8.2	Flujo neto de fondos proyectado	84
3.8.3	Tasa de rendimiento mínima aceptada –TREMA–	85
3.8.4	Valor actual neto -VAN-	86
3.8.5	Relación beneficio costo –RBC–	87
3.8.6	Tasa interna de retorno –TIR–	88
3.8.7	Período de recuperación de la inversión	88
3.9	IMPACTO SOCIAL	90

CAPÍTULO IV

ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA

4.1	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA	91
4.1.1	Tipo	91
4.1.2	Denominación	91
4.1.3	Localización	92
4.1.4	Justificación	92
4.1.5	Objetivos	92
4.1.5.1	General	92
4.1.5.2	Específicos	92
4.1.6	Marco jurídico	93
4.1.6.1	Normas internas	94
4.1.6.2	Normas externas	94
4.2	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	96
4.2.1	Diseño organizacional	96
4.2.2	Sistema de organización	97
4.2.3	Funciones básicas de las unidades administrativas	99
4.3	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	100
4.3.1	Planeación	100
4.3.1.1	Objetivo general	100
4.3.1.2	Objetivos específicos	101
4.3.1.3	Visión	101
4.3.1.4	Misión	101
4.3.1.5	Estrategias	101
4.3.1.6	Programas	102
4.3.1.7	Políticas	102
4.3.2	Organización	102

No.		Página
4.3.3	Integración	103
4.3.3.1	Reclutamiento	103
4.3.3.2	Selección	103
4.3.3.3	Inducción	103
4.3.3.4	Capacitación	104
4.3.4	Dirección	104
4.3.4.1	Comunicación	104
4.3.4.2	Motivación	104
4.3.4.3	Liderazgo	104
4.3.5	Control	105
4.3.5.1	Administrativo	105
4.3.5.2	De calidad	105
4.3.5.3	Financiero	105
4.3.5.4	Comercial	105
	CONCLUSIONES	106
	RECOMENDACIONES	108
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Página
1 Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, División Política, Años: 1994, 2002 y 2011.	4
2 Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Análisis de Población, Años: 1994, 2002 y 2011.	14
3 Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Población Económicamente Activa, Años: 1994, 2002 y 2011.	16
4 Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Tenencia de la Tierra, Años: 1979 y 2003.	17
5 Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Uso de la Tierra, Años: 1979 y 2003.	18
6 Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Concentración de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2011.	20
7 Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Alumnos en Edad Escolar. Período: 2008 - 2011.	22
8 Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Cobertura del Servicio de Agua Entubada. Años: 1994, 2002 y 2011.	24
9 Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Cobertura de Energía Eléctrica por Área. Años: 1994, 2002 y 2011.	25
10 Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Resumen de Actividades Productivas. Año: 2011.	39
11 Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Costo Directo de Mantenimiento, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.	42
12 Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Producción de Leche, Costo de un Litro de Leche, Año: 2011.	43

No.		Página
13	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Estado de Resultados, Producción de Leche, del 01 de enero al 31 de diciembre 2011.	44
14	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Márgenes de Comercialización, Producción de leche, Año: 2011.	51
15	República de Guatemala, Oferta Histórica y Proyectada de Cebolla, Período: 2006 - 2015.	59
16	República de Guatemala, Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Cebolla, Período: 2006 - 2015.	61
17	República de Guatemala, Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Cebolla, Período: 2006 - 2015.	62
18	República de Guatemala, Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Cebolla, Período: 2006 - 2015.	63
19	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Márgenes de Comercialización, Año: 2011.	67
20	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Volumen, Valor y/o Superficie de la Producción, Año: 2011.	69
21	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Inversión Fija, Año: 2011.	73
22	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Inversión en Capital de Trabajo, Año: 2011.	75
23	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Inversión Total, Año: 2011.	77
24	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Fuentes de Financiamiento, Año: 2011.	78

No.		Página
25	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Estado de Costo Directo de Producción Proyectado, del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. Año: 2011.	80
26	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Estado de Resultados Proyectado, del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. Año: 2011.	82
27	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Flujo Neto de Fondos Proyectado. Año: 2011.	85
28	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Valor Actual Neto. Año: 2011.	86
29	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Relación Beneficio Costo. Año: 2011.	87
30	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Tasa Interna de Retorno. Año: 2011.	88
31	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Período de Recuperación de la Inversión.	89

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.		Página
1	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, División Administrativa, Año: 2011.	6
2	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Flujo Comercial, Exportaciones, Año: 2011.	37
3	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Canal de Comercialización, Producción de Leche, Año: 2011.	50
4	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Organización Empresarial, Producción de leche, Año: 2011.	52
5	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Canal de Comercialización, Año: 2011.	66
6	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Cebolla, Descripción Y Flujograma del Proceso de Producción, Año: 2011.	70
7	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Organigrama Organizacional, Comité de Productores de Cebolla Moyuteca –COPROCEMO–. Año: 2011.	97
8	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Proyecto: Producción de Cebolla, Organigrama Nominal, Comité de Productores de Cebolla Moyuteca –COPROCEMO–. Año: 2011.	98

ÍNDICE DE TABLAS

No.		Página
1	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Recursos Hídricos, Año: 2011.	9
2	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Población Total Proyectada, Años: 1994, 2002 y 2011.	13
3	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Puentes, Año: 2011.	29
4	Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa. Características Tecnológicas, Año: 2011.	40

ÍNDICE DE ANEXOS

No.

- 1 Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa, Propuesta de Manual de Organización, "Comité de Productores de Cebolla Moyuteca" -COPROCEMO- Año: 2011

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consciente del cometido fundamental que representa el desarrollo social del País y con el objetivo de coadyuvar en la proyección de las comunidades del área rural, a través del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, impulso el proceso para la realización de un estudio socioeconómico, en el municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa, efectuado en octubre del año 2011, lo cual constituye un medio para que el estudiante aplique conocimientos y técnicas adquiridas en el transcurso de la carrera universitaria, a efecto de determinar el grado de desarrollo y las posibilidades de utilizar adecuadamente los recursos en el lugar objeto de estudio.

Para tal situación se determinó el tema general: “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión” del cual se extrajo el presente informe, “Organización Empresarial (Producción de Leche) y Proyecto: Producción de Cebolla”.

Para la realización del informe, se desarrollaron etapas preparatorias en donde se incluye: en la primera etapa, un seminario general, en el cual se impartieron una serie de conferencias sobre la filosofía del –EPS–, la estructura agraria, el desarrollo municipal, actividades pecuarias y agrícolas, así como la inducción sobre los aspectos socioeconómicos y culturales del País. Un seminario específico, dirigido a cada una de las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas, para reforzar los conocimientos obtenidos; en relación al estudio de mercado, la organización empresarial, los análisis de riesgo y el estudio técnico. En la tercera etapa, se formaron equipos de trabajo interdisciplinario, y se realizó una visita preliminar al Municipio asignado para efectuar un reconocimiento del lugar y evaluar la funcionalidad de la boleta de encuesta, se elaboró el plan de investigación, en el cual se utilizó el método científico en las fases indagatoria, demostrativa y expositiva, así como técnicas

de investigación bibliográficas, observación, entrevista y encuesta. Posteriormente el trabajo de campo incluyó reuniones con líderes comunitarios, jefes de familia, agricultores, artesanos, autoridades civiles, religiosas, educativas y población en general, al finalizar se procedió a realizar el trabajo de gabinete para el análisis y elaboración del informe.

El presente trabajo está integrado por cuatro capítulos que en conjunto reflejan el resultado de la investigación realizada.

Capítulo I, incluye las características generales del Municipio tales como: localización, extensión territorial, clima, aspectos culturales, división político-administrativa, recursos naturales, distribución de la población por sexo y edad, estructura agraria, tenencia, uso y concentración de la tierra, servicios básicos, infraestructura productiva, flujo comercial y financiero, este estudio se realiza con el propósito de conocer la situación actual y servir de base para las propuestas de inversión.

Capítulo II, hace referencia a la situación actual del sector pecuario en donde se da relevancia a la producción de leche, tema que contiene información sobre la descripción del producto, volumen de producción, características tecnológicas, costos, fuentes de financiamiento, mercadeo, además presenta un análisis de la problemática encontrada y la propuesta de solución desarrollada.

El capítulo III, describe la propuesta de inversión sobre la producción de cebolla, donde se analizan los objetivos que se persiguen, la oferta y demanda del producto, la localización y requerimientos técnicos del proyecto, la inversión necesaria para dar inicio al programa y la evaluación financiera para verificar la rentabilidad de la propuesta.

En el capítulo IV, se desarrolla el tema de la Organización Empresarial para el comité de productores de cebolla, en la aldea Las Lomas, dentro del cual se amplían las fases administrativas.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones del trabajo realizado, orientadas a contribuir al progreso de los habitantes del Municipio; los anexos que proporcionan la comprensión del informe, dentro del cual está incluido el Manual de Organización propuesto, así como, la bibliografía que es la base para la redacción de los temas recopilados.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El presente capítulo comprende las diversas variables del Diagnóstico Socioeconómico, del municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa, como el marco general, la división política administrativa, los recursos naturales, la población, los servicios básicos y su infraestructura, las entidades de apoyo, flujo comercial y financiero entre otros. La información fue recopilada por medio de entrevistas, encuestas, información bibliográfica y el método de observación.

1.1 MARCO GENERAL

En este apartado se especificarán aspectos tales como: localización, extensión territorial, clima y orografía de tal forma que el lector pueda tener una perspectiva amplia respecto a tales temas de la comunidad objeto de estudio.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

Etimológicamente, el nombre de Moyuta se deriva de la voz náhuatl moyutlan, que significa "lugar donde abundan los mosquitos" (moyotl significa "mosquito" o "zancudo" y tlan significa "tierra" o "lugar").

El Municipio se creó durante la época colonial como jurisdicción del pueblo de Chiquimula; de acuerdo al sacerdote Domingo Juarros, en el Compendio de la Historia de Guatemala del año 1800, Moyuta era parte de Conguaco. Por decreto del 27 de agosto de 1836 por el código de Livingston, según citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, los pueblos del Estado se distribuyeron para la administración de justicia, Moyuta se anexo a Jalpatagua. La Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala dividió el territorio nacional por decreto del 12 de septiembre de 1839 en siete departamentos; dentro de Jutiapa se mencionó a Moyuta.

Entre los primeros pobladores están personas de raza española, raza pipil (extintos), y emigrantes de El Salvador, Nicaragua y México.

1.1.2 Localización y extensión territorial

El municipio de Moyuta se encuentra ubicado a 114 kilómetros de la ciudad capital y a 54 kilómetros de la Cabecera Departamental de Jutiapa. La extensión territorial es de 380 kilómetros cuadrados, la cabecera de Moyuta se encuentra a una altura de 1,282.96 metros sobre el nivel del mar, la latitud es de 14°02'16" y longitud de 90°05'00". Los límites son: al Sur el Océano Pacífico y la República de El Salvador, al Norte con los municipios de Oratorio y Tecuaco del departamento de Santa Rosa, al Oeste con el municipio de Pasáco, al Este Jalpatagua, Conguaco y la República de El Salvador.¹

Se accede por la carretera interamericana CA-1; al Oeste a 17 kilómetros se alcanza la ruta departamental 3 entre los caseríos El Amate y el Zarzalito; a 18 kilómetros al Sur se llega a la aldea San Francisco Los Hoyos con el entronque con la carretera CA-1. Por la misma al Sureste a 4 kilómetros de la cabecera de Jalpatagua; se sigue al Sur la ruta departamental 3 se accede a 13 kilómetros de la cabecera de Conguaco y al Oeste a 7 kilómetros más para llegar a la cabecera de Moyuta.

1.1.3 Clima

El Municipio se identifica por dos climas, frío en la parte alta y cálido en la parte costera o baja. El promedio de la temperatura anual es de 26.5⁰ con máximas de 34⁰ y mínimas de 21⁰ C en la parte baja, y en la parte alta oscilan entre los 9.9⁰ y 33⁰ centígrados. La precipitación pluvial anualmente está entre 1,240 a 1,370 milímetros cúbicos. El verano comprende los meses de noviembre a abril y el invierno está entre los meses de mayo a octubre.

¹ Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–. Dirección de Planificación Territorial. *Plan de Desarrollo Municipal PDM del municipio de Moyuta, Jutiapa*, Guatemala. 2011. p. 15.

Según la información recopilada en el –INSIVUMEH– para el municipio de Moyuta entre los años de 1,990 a 2,011 la precipitación pluvial anual mínima registrada es de 394.10 mm³ y la máxima es de 2,648 mm³.

En el año 2,011 en el mes de octubre se registro una precipitación de 1016.5 milímetros cúbicos de lluvia, debido a la tormenta E12 que afectó esa región.

1.1.4 Orografía

Moyuta cuenta con un conjunto de montañas y un volcán el cual lleva el mismo nombre del Municipio. El volcán Moyuta tiene una altura de 1,684 metros sobre el nivel del mar y está situado en la parte Norte del Municipio al Suroccidente de la Cabecera Municipal, está cubierto por grandes bosques y en su mayor parte se cultiva café. Además cuenta con accidentes geográficos entre los que están: cerros Las Cruzadillas, Chile Danta, La Ventana, Gordo, El Zapote y La Bandera. Cuenta con montañas entre las que están: San Andrés, La Nueva, El Toro, San Antonio, El Quequexque. Algunos Parajes: Paso del Pijje, Paso Santa Clara, El Cobano, La Cañada, El Pase y Tierra Blanca.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

La población de Moyuta se caracteriza por las costumbres y tradiciones que conserva, entre las más importantes están:

La Feria del Café del 10 al 14 de marzo, por acuerdo gubernativo del 24 de enero de 1941 se celebra en honor a San Juan Bautista, en esta fiesta hay música de bandas en el parque central, se realizan diversas actividades deportivas, culturales y económicas como la exposición de café y ganado que favorece la economía del lugar.

La Feria del Maíz se celebra del 29 al 31 de diciembre, en la cual muestran agradecimiento por uno de los principales cultivos, no faltan las deliciosas quesadillas de Moyuta. En el Municipio se práctica el fútbol y el baloncesto, cuenta con dos canchas de basquetbol y un campo de fútbol.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Lo político está comprendido por el número de comunidades que forman parte de la jurisdicción del Municipio y la administrativa esta conformada y organizada por la autoridad municipal.

1.2.1 División política

El Municipio se encuentra dividido políticamente según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, a través del XI Censo de Población y VI de habitación del año 2002, en un pueblo, 38 aldeas, 30 caseríos y 11 fincas particulares. Como se muestra a continuación:

Cuadro 1
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
División Política.
Años: 1994, 2002 y 2011

Tipo de centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Municipalidad 2011
Pueblo	4	1	1
Aldeas	37	38	54
Caseríos	36	30	32
Fincas	39	11	9
Parajes	2	0	0
Hacienda	3	0	0
Parcelamiento	1	0	0
Total	122	80	96

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e información proporcionada por la Municipalidad de Moyuta, octubre 2011.

Se observa que en el censo 2002 se dio un crecimiento en la categoría de aldeas en relación al censo de 1994 y por consiguiente una disminución en caseríos y fincas. Con la investigación de campo efectuada en octubre del 2011, se refleja un crecimiento de aldeas y una disminución en el número de fincas, las cuales pasaron a la categoría de aldea. Además desaparecieron 33 fincas, nueve caseríos, una hacienda y un paraje, debido en gran parte a un

reconocimiento legal de barrios, colonias, aldeas y caseríos, según acta emitida el 19 de marzo de 1999 por el Consejo Municipal.

En dicho censo, están registrados trece caseríos y una finca, los cuales para el año 2011 pasaron a ser aldeas, tales como: la Barra del Jote, El Rodeo, El Nuevo, El Naranjo, La Cañada, La Coyota, Las Minas, La Cruzadilla, Las Raíces, Las Flores, La Blanca, San Andrés, Champas Monte Rico y Centro Administrativo.

Se identificó el surgimiento de cuatro nuevas aldeas las cuales son: El Garrobo, La Barrona, Colonia Antigua y Champas la Ceiba, así como 19 nuevos caseríos, la finca Los Laureles, pasó a ser caserío en el 2011.

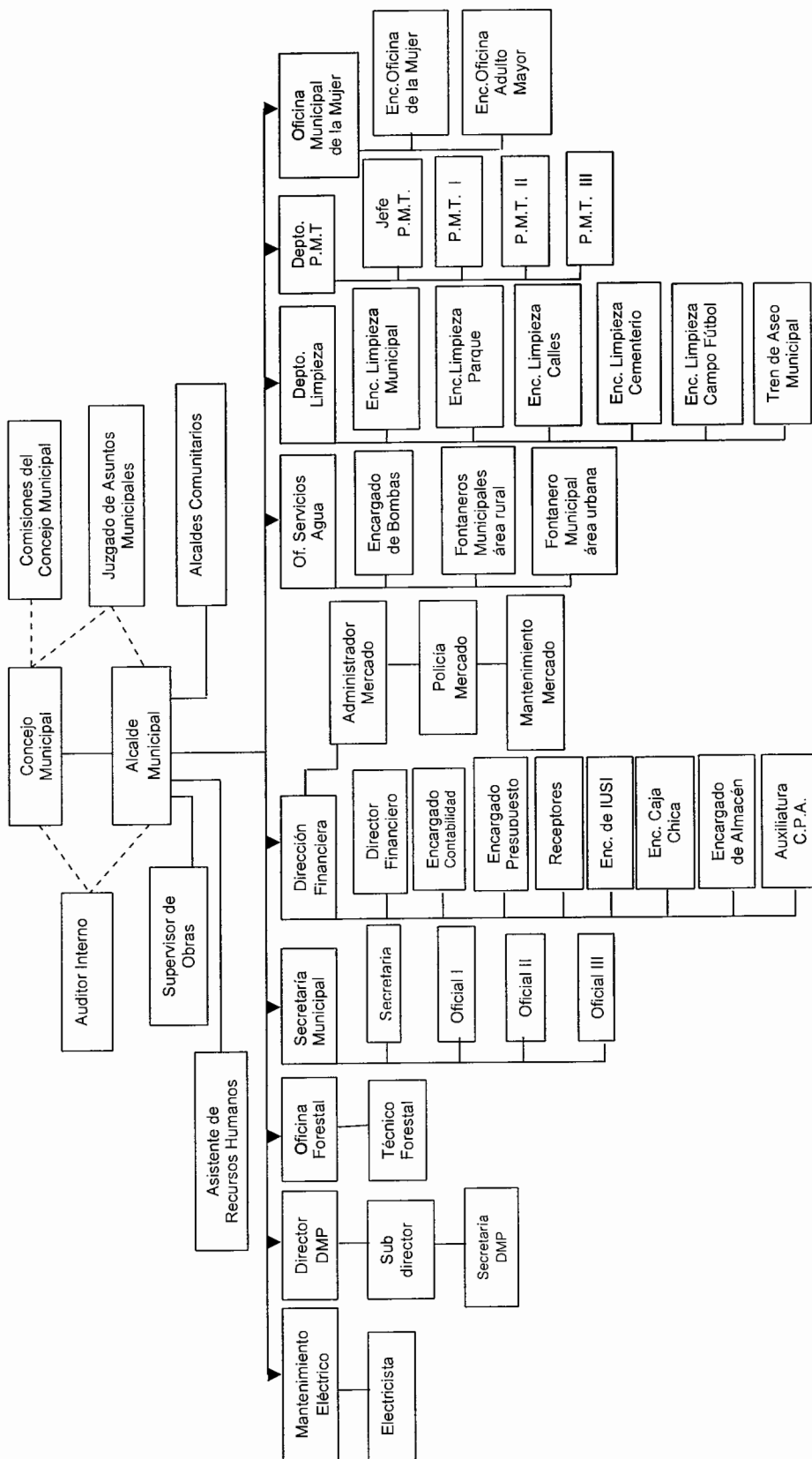
1.2.2 División administrativa

Hace referencia a la forma en que se realiza la gestión del Gobierno del área, a través de la Corporación Municipal, Alcaldías Auxiliares y la colaboración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, y Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-.

El órgano municipal, es el encargado de velar por el bienestar y mejorar la calidad de vida de los habitantes en las diferentes comunidades, aldeas y caseríos. El organigrama municipal incluye los cargos por elección popular y el aparato burocrático que facilita la labor administrativa de la Municipalidad.

A continuación se presenta el organigrama al año 2011, que regula los puestos dentro de la Municipalidad de Moyuta:

Gráfica 1
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
División Administrativa
Año: 2011



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Manual de Organización y Funcionamiento de la Dirección Municipal de Planificación de Moyuta, departamento de Jutiapa, 2011.

El anterior organigrama no cumple con lo establecido en el Código Municipal, Decreto 12-2002 en el artículo 33, el cual estipula que el Gobierno del Municipio le corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, y en el artículo 34 establece que será éste quien emitirá el reglamento interno de organización y funcionamiento de la administración.

1.3 RECURSOS NATURALES

Las potencialidades de los recursos naturales del Municipio pueden clasificarse entre las más ricas, tanto por la variedad de bosques que existe, como por su clima y suelos variados, los cuales son idóneos para una diversidad de cultivos.

1.3.1 Bosques

El Municipio de Moyuta posee un bosque húmedo subtropical (cálido), cuenta con especies de corozo, leguminosas como el conacaste, el chaperno y palo blanco, en relación a la cobertura se puede mencionar que el 85% del territorio no poblado está cubierto por una especie de Bosque Secundario Arbustal y por Bosque Mixto asociado a los cultivos, los cuales son utilizados como sombra en las plantaciones de café.

Dentro de las especies encontradas existe una variedad de árboles catalogados como silvestres, siendo éstos: ceiba, tamarindo, níspero, amate, cedro, ébano, conacaste, cortés blanco, madre cacao, roble, volador, chichipate, palo mora, caoba, marillo, laurel negro, matilsguate, mangle, eucalipto, aceituna, guiliguiste, plomillo y pino.

Con base en las encuestas realizadas en los hogares consultados, se determinó que el 80% de éstos utilizan leña, el 20% restante gas propano; se hace referencia que algunos hogares recurren a ambos energéticos.

Se determinó una disminución del 519 hectáreas durante el período 2001 - 2006 lo que representa una pérdida del 14.18% del bosque existente,² en el período 2006 - 2010 se estableció una pérdida de 228 hectáreas que representa el 7.55% de zona boscosa³, esto se debe a la necesidad de campos de pastura del sector ganadero y al crecimiento del sector agrícola por la necesidad de más tierra para cultivar los productos.

1.3.2 Agua

El río Paz es el de mayor caudal que recorre el Municipio. En su nacimiento fluyen numerosos arroyos y quebradas, que descienden y forman un profundo cauce en la zona montañosa. A la altura de la aldea El Paraíso es navegable, de tal manera que es utilizado por los habitantes de este centro poblado para salir de la costa hasta la aldea La Barrona. En su recorrido por el área costera es utilizado para abrevadero del ganado vacuno y también es aprovechado como regadíos de las diferentes plantaciones que se encuentran en las riveras y como depósitos naturales en las propiedades en donde se cría ganado. A continuación se describen los ríos que tiene el Municipio:

² Universidad del Valle de Guatemala, Instituto Nacional de Bosques, Consejo Nacional de Áreas Protegidas y Universidad Rafael Landívar. 2011. *Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2006 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2001-2006*. Serviprensa, S.A. Guatemala. p. 31.

³ Ibid. p. 36.

Tabla 1
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Recursos Hídricos
Año: 2011

Río	Descripción
Las Carretas	Está ubicado en la parte alta. Existe contaminación que es ocasionada por los beneficios de café; los propietarios vierten en sus cauces las aguas, mieles y desechos del café en cereza.
Marcelina	Es uno de los que recorren el área de Moyuta. Su caudal se incrementa en el invierno y es convertido en basurero por los pobladores de la comunidad.
San Isidro	Éste se desplaza hacia las costas a lo largo de la frontera de El Salvador, y desemboca en el río Paz. Es utilizado para abastecer a los pobladores en sus plantaciones.
San Antonio	Nace en la aldea Miramar, el caudal del mismo crece durante el invierno. Los pobladores cercanos lo utilizan para abastecimiento de agua.
Paz	Nace en el municipio de Quezada; drena e influye en el sistema costero de la región, y es uno de los que genera mayor salinidad en el área. Sirve de límite con El Salvador.
Obraje	Llamado también Las Hilas; es uno de los ríos más contaminados porque a su corriente llegan las aguas servidas, y también se contamina por la práctica de envenenamiento del agua para facilitar la captura de especies acuáticas como cangrejos, camarones y peces, que realizan los pobladores de escasos recursos que viven en la rivera.
Negro	Se desplaza hacia las costas por todo lo largo de la frontera. Tiende a ser de bajo caudal en la época de verano, de tal forma que es utilizado principalmente por los pobladores de cada localidad para lavar ropa y bañarse, la cual se contamina por el uso de detergentes y jabones nocivos para el ecosistema.
Nuevo Paz	Es una rama del río Paz y sus aguas desembocan en la aldea la Barrona. Se encuentra seriamente amenazado debido a la sedimentación, contaminación por pesticidas y residuos orgánicos y deforestación.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En el Municipio fluyen ríos importantes que se desplazan hacia la costa a lo largo de la frontera con El Salvador. Éstos tienen bajo caudal en verano, de tal forma que son utilizados principalmente, por los pobladores de cada localidad para lavar ropa y bañarse, lamentablemente contaminan el ecosistema por el uso de detergentes y jabones.

El municipio de Moyuta cuenta con un sistema costero que está constituido por una extensión aproximadamente de 10 kilómetros cuadrados de manglares. En el Pacífico los manglares se localizan tierra adentro a lo largo de los canales. Este sistema se encuentra seriamente amenazado debido a la sedimentación, contaminación por pesticidas, residuos orgánicos y deforestación, con graves consecuencias para la pesca artesanal y comercial, al peligrar las áreas de desove de tortugas.

1.2.1 Suelos

“Es una delgada capa de materiales necesarios para el crecimiento de las plantas y está compuesto principalmente de minerales, agua, aire y materia orgánica”.⁴

1.2.1.1 Tipos de suelo

El municipio de Moyuta cuenta con un extenso terreno plano y montañoso, el cual es en parte gravado y pedregoso como arenoso en la parte baja.

Se identifican los siguientes tipos de suelos: los de la parte alta (altiplanicie central) son profundos, bien drenados y desarrollados sobre materiales volcánicos de color claro y oscuro, en un clima húmedo-seco de textura poco pesada; apropiada para el cultivo de árboles frutales y boscosos, conservación y preservación de la tierra, son de potencial en la producción de café, jocote, mango y otros cultivos. Ocupan aproximadamente 72 kilómetros cuadrados.

⁴ Piloña Ortiz., G. A. 2003. *Recursos Económicos de Guatemala y Centro América*, 6ª. Edición, Guatemala, Centro de Impresiones Gráficas CIMGRA, p. 33.

Los suelos de la zona media se localizan en una franja al Sur con la planicie del litoral del Pacífico y al Norte con tierras altas volcánicas compuestos por climas fríos y cálidos, apropiados para el cultivo de productos agrícolas como el maíz, frijol, variedad de chiles, árboles frutales. Ocupa aproximadamente 133 kilómetros cuadrados.

En la parte baja, litoral del Pacífico: hay suelos mal drenados, poco profundos, desarrollados sobre depósitos arenosos o aluviales, granosos y cimentados en clima cálido, húmedo y seco. Apropiados para la producción pecuaria. Ocupa aproximadamente 171 kilómetros cuadrados.

“A lo largo del litoral del Municipio existe una franja angosta de suelos denominados misceláneos, con playas al Océano Pacífico de conformación arenosa, encontrándose el potencial del recurso de variedad de peces, que hacen una actividad de pesca como fuente de ingreso de la comunidad asentada en el área”.⁵

1.3.3.2 Usos del suelo

La agricultura prevalece con un 48.67% y el matorral en un 22.68%, es trascendente resaltar que los bosques secundarios (arbustal) ocupan porcentajes bajos ubicados en un 4.86%. Lo anterior deduce que es necesario implementar medidas para ordenar el uso de la tierra. El cultivo del café representa el 1.06 % lo que equivale a 35 km², lo que es una parte mínima si se toma en cuenta la extensión total del Municipio 380 km². El uso del suelo que tiene mayor cobertura es el destinado a la agricultura limpia anual, representada por la siembra y cosecha de granos básicos.

1.3.4 Fauna

Los diferentes climas del Municipio favorecen la reproducción de la fauna silvestre aquí se encuentran identificados las siguientes especies: mapache,

⁵ Maye, G, Cazali, G., Castillo, A. 1991. *Monografía Ambiental Región Sur Oriente*, --ASIES-- Guatemala, s.n. p. 55.

mono, garrobo, iguana, gato de monte, armadillo, coyote, conejo, pizote, tacuazín, tepezcuintle, venado, zorrillo, ardilla.

En los bosques se pueden observar ciertas aves, como: las chachas, urraca, gavián, codorniz, perica, chorchá, cheje, clarinero, canario, colibrí, paloma y zanate.

En la zona costera, la fauna acuática identifica a estas especies: cangrejo de río y mar, camarón de río y marino, ostras, lagartos, tortugas marinas, langostas y cierta variedad de peces, entre las cuales los más comunes son: la tilapia, mojarra, pargo, bagre, guapote, chacalín y carpa. Asimismo, las aves que habitan esta parte del territorio son las garzas, gaviotas, pelicanos y algunos tucanes.

1.3.5 Flora

En el Municipio hay gran variedad de especies vegetales que pertenecen a distintos géneros y familias, los cuales se mencionan por los nombres con que se conocen popularmente, por ejemplo: dalias, palo de fuego, girasol, geranio, gladiola, camarón, buganvilla, violeta, margarita, begonia y diversidad de rosas.

1.4 POBLACIÓN

Se define como el conjunto de personas que habitan y desarrollan actividades en un área geográfica determinada y para su análisis se consideran elementos como la densidad poblacional, distribución por sexo, por edad, por etnia, entre otros factores.

1.4.1 Densidad poblacional

“Conocida formalmente como población relativa cuyo fin es expresar la distribución numérica de habitantes por unidad funcional o administrativa (continente, país, estado, provincia, departamento, distrito, condado.)”.⁶

⁶ Educaplus.org. 2009. *Densidad poblacional*. (en línea). España. Consultado el 11 de octubre de 2011. Disponible en: http://www.educaplus.org/geografia/mun_densidadpoblacion.html.

De acuerdo a las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística –INE–, para el año 2011 el número de habitantes será de 38,378 personas. En 1994, había 76 habitantes por km²; en el 2002 ésta aumentó en 21% correspondiente a 92 habitantes por km²; para el año 2011 se proyecta una densidad poblacional demográfica de 101 habitantes por km², existe 9% más en relación al año 2002. El incremento fue menor al censo anterior a pesar de que la mayor concentración esta en el área urbana, porque las personas migran hacia otros departamentos por asuntos de trabajo o mejores condiciones de vida, lo que afecta el crecimiento socioeconómico del Municipio.

1.4.2 Total número de hogares y tasa de crecimiento

Variable de gran importancia, pues a través de ella se puede visualizar el crecimiento poblacional existente en el Municipio, como se observa a continuación:

Tabla 2
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Población Total Proyectada
Años: 1994, 2002 y 2011

Variante	Descripción	Cantidad
Censo 1994	Habitantes	28,732
	Hogares	5,746
Censo 2002	Habitantes	35,235
	Hogares	7,047
Proyección 2011	Habitantes	38,378
	Hogares	7,676
	Tasa crecimiento anual	1%

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y Proyecciones de Población período 2000-2020, del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Dentro del período comprendido entre los censos de 1994 y 2002, se muestra un incremento del 22%. Para el 2011 aumento el 8.92% en relación al 2002, el crecimiento fue menor y se debe a la migración que se da a otros departamentos

por empleo. En el 2011 la tasa de incremento anual se ubica en 1%, se considera que irá en ascenso constante para los siguientes años.

1.4.3 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

A continuación se especifican las diversas características como: sexo, edad, grupo étnico y área geográfica de la población del municipio de Moyuta.

Cuadro 2
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Análisis de Población
Años: 1994, 2002 y 2011

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2011	%
Población por sexo						
Femenino	13,902	48.39	17,618	50.26	20,508	53.44
Masculino	14,830	51.61	17,433	49.74	17,870	46.56
Totales	28,732	100.00	35,051	100.00	38,378	100.00
Población por edad						
0-14 años	13,548	47.15	15,937	45.47	17,209	44.84
15-64 años	14,121	49.15	17,497	49.92	19,657	51.22
65 y más años	1,063	3.7	1,617	4.61	1,512	3.94
Totales	28,732	100.00	35,051	100.00	38,378	100.00
Población por grupo étnico						
Indígena	798	2.78	412	1.18	269	0.70
No indígena	27,251	94.85	34,639	98.82	38,109	99.30
Ignorado	683	2.38	0	0	0	0
Totales	28,732	100.00	35,051	100.00	38,378	100.00
Población por área						
Urbana	2,364	8.23	6,086	17.36	6,678	17.40
Rural	26,368	91.77	28,965	82.64	31,700	82.60
Totales	28,732	100.00	35,051	100.00	38,378	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 y Proyecciones de Población período 2000-2020, del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

1.4.3.1 Población por sexo

En el 2011 la población femenina tuvo una conducta ascendente, con una diferencia de 5.05% en comparación con el año 1994, por otro lado, el género masculino tiene el similar porcentaje pero en sentido descendente. El número de mujeres ha crecido en los últimos dos censos y de acuerdo a la proyección del año 2011 se prevé el mismo comportamiento.

1.4.3.2 Población por edad

En el análisis poblacional es importante conocer la estructura de la población por grupos de edad, de esta forma se visualizan los patrones de mortalidad, población en edad de trabajar, la que no esta en edad de laborar y el sector estudiantil. La población con mayor representación es la que comprende las edades de 15 a 64 años, y conforma más del 50% del total de la población proyectada al año 2011. Esto genera potencialidad de mano de obra disponible en el Municipio.

1.4.3.3 Población por grupo étnico

La población indígena no es representativa, según la investigación llevada a cabo en el 2011, el 99.30% del total de la personas pertenecen al grupo étnico conocido como ladino.

1.4.3.4 Población por área geográfica

Según el Instituto Nacional de Estadística –INE-, área rural es todo lugar poblado y oficialmente reconocido como aldea, caserío, finca y la población dispersa en cualquier municipio y el área urbana a todo poblado reconocido como ciudad, villa o pueblo. En el Municipio, la población rural en el 2011 refleja un 82.60%, en relación con el bajo porcentaje de la población urbana; por lo que se considera que la tendencia de habitar en esta área ocurre debido a que la economía de la población recae en las actividades productivas como la agrícola, pecuaria, entre otras, que se desarrollan en la misma.

1.4.4 Población económicamente activa

“Indicador importante que mide el crecimiento económico que presenta la población del Municipio en relación al desarrollo de las actividades productivas, se toma en cuenta que la población económicamente activa –PEA–, no incluye a la población infantil, adolescentes, amas de casa ni enfermos”.⁷ En el cuadro siguiente se muestran los datos comparativos de la –PEA– a nivel municipal:

Cuadro 3
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Población Económicamente Activa
Años: 1994, 2002 y 2011

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	SEGEPLAN 2011	%
PEA	7,694	26.78	9,295	26.52	10,395	27.09
Hombres	6,915	24.07	7,722	22.03	7,610	19.83
Mujeres	779	2.71	1,573	4.49	2,785	7.26
PEI	21,038	73.22	25,756	73.48	27,983	72.91
Hombres	7,915	27.55	9,711	27.70	10,588	27.59
Mujeres	13,123	45.67	16,045	45.78	17,395	45.32
Totales	28,732	100.00	35,051	100.00	38,378	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE– y Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del Municipio de Moyuta, Jutiapa. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– 2011-2025.

En 1994, la –PEA– ascendía a 7,694 habitantes correspondientes al 26.78%. Para 2002 la cifra disminuyó en un 0.26% respecto a 1994, el fenómeno se debe a la migración de las personas que van a otros departamentos o a la Ciudad Capital a buscar trabajo. Por otro lado, la población económicamente inactiva tiene mayor porcentaje en relación a la activa, debido a que las personas se dedican en su totalidad a la agricultura o crianza de animales para autoconsumo. La mayoría de la población del Municipio se dedica a las labores agrícolas, seguida del sector de servicios.

⁷ Wikipedia.org. *Población Económicamente Activa*. (en línea). España. Consultado el 11 de Octubre de 2011. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Población_económicamente_activa.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

La mayoría de la población no cuenta con las extensiones apropiadas de tierra para poder acceder a niveles de producción competitivos y se ve limitada a desarrollar una producción de subsistencia, lo que obliga al campesino a emplearse en las grandes fincas a cambio de un pago por la fuerza de trabajo. La mayoría de las tierras cultivadas están destinadas a la siembra de maíz, frijol, café, sorgo (maicillo).

1.5.1 Tenencia de la tierra

Consiste en las formas de posesión de la tierra que ejercen las personas que la ocupan, pueden ser simples (propias, arrendadas, colonato, usufructo), o mixtas (combinación de dos o más formas simples), la investigación se estableció en el número de fincas y en superficie medida en manzanas, se tomo como base los censos nacionales agropecuarios de los años 1979 y 2003, como se observa en el cuadro que sigue:

Cuadro 4
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Tenencia de la Tierra
Años: 1979 y 2003

Tenencia de la tierra	Censo 1979				Censo 2003			
	Finca	%	Manzana	%	Finca	%	Manzana	%
Propia o modo de propietario	1,675	76	32,135	93	1,152	54	12,945	90
En arrendamiento	391	18	2,249	7	894	42	1,244	9
En colonato	98	4	202	1	50	2	81	1
En usufructo	0	0	0	0	50	2	66	0
Ocupada	0	0	0	0	2	0	3	0
Otra	46	2	0	0	0	0	0	0
Totales	2,210	100	34,586	100	2,148	100	14,339	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario del 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Como se muestra, entre los Censos de 1979 y 2003 el número de fincas en propiedad se redujo en 523 que representa el 31.22%, lo que significa que en

los últimos 25 años quedan pocos propietarios de la tierra en el Municipio de Moyuta. Para el 2003 se localizan 503 fincas en arrendamiento lo que representa un incremento del 128.64%, las personas que carecen de tierra al dedicarse a la actividad agrícola o pecuaria recurren al alquiler. Las fincas en colonato disminuyeron en 48 para el 2002 correspondiente a un 48.98%, con respecto al año 1979 no así en usufructo, en el cual se estableció que hay 50 fincas en esta modalidad al año 2003, donde los jefes de hogar se establecen con su familia, como lugar de vivienda, realizan algunas actividades agrícolas y pecuarias para su autoconsumo.

1.5.2 Uso actual de la tierra

Son las actividades que el ser humano realiza al utilizar como medio de producción la tierra para satisfacer necesidades básicas. La explotación de la tierra está ligada a factores de orden económico, tecnológico, social, ideológico, condiciones naturales como: clima, fertilidad y calidad de suelos. Para analizar el uso de la tierra del Municipio, se realizó una comparación entre los censos agropecuarios III y IV de los años 1979 y 2003 respectivamente, como se ve a continuación:

Cuadro 5
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Uso de la Tierra
Años: 1979 y 2003

Uso de la tierra	Censo 1979				Censo 2003			
	Finca	%	Manzana	%	Finca	%	Manzana	%
Cultivos anuales o temporales	2,507	42	8,780	23	2,256	63	6,352	39
Cultivos permanentes y semipermanentes	613	10	2,735	7	562	16	1,668	10
Pastos	1,022	17	23,628	60	534	15	7,545	47
Bosques	306	5	2,845	7	40	1	361	2
Otras tierras	1,590	26	1,164	3	170	5	233	2
Total	6,038	100	39,152	100	3,562	100	16,159	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario del 2003 del Instituto Nacional de Estadísticas –INE–.

Se muestra que en los cultivos temporales hubo una disminución de 251 fincas en el 2003 correspondiente al 10% con relación al año 1979 lo que significa que el uso que le dan a la tierra los productores es de poca actividad agrícola. En los cultivos permanentes desaparecieron 51 fincas en el 2003 lo que representa una disminución del 8% en 1979.

1.5.3 Concentración de la tierra

Para efectos de estudio en este tema, las unidades productivas investigadas con relación al régimen de tenencia de la tierra se dividen por estratos de acuerdo a la clasificación utilizada por el Instituto Nacional de Estadística –INE– en los censos agropecuarios efectuados en los años de 1979 y 2003, los que se detallan a continuación:

Cuadro 6
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2011

Tamaño	Cantidad de fincas	%	Superficie (manzanas)	%	Acumulación porcentual		Producto	
					Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Yi+1)	Yi(Xi+1)
Censo 1979								
Microfincas	319	14.38	142.73	0.41	14.38	0.41	0.00	0.00
Subfamiliares	1,285	57.94	3,975.27	11.41	72.32	11.82	170.01	29.63
Familiares	518	23.35	11,872.29	34.08	95.67	45.90	3,319.45	1,130.93
Multifamiliares medianas	96	4.33	18,846.12	54.10	100.00	100.00	9,567.18	4,590.11
Totales	2,218	100.00	34,836.41	100.00			13,056.64	5,750.67
Censo 2003								
Microfincas	308	14.34	131.78	0.92	14.34	0.92	0.00	0.00
Subfamiliares	1501	69.88	3,607.27	25.16	84.22	26.08	373.91	77.40
Familiares	304	14.15	6,416.69	44.75	98.37	70.83	5,964.87	2,565.14
Multifamiliares medianas	35	1.63	4,183.12	29.17	100.00	100.00	9,837.06	7,082.67
Totales	2,148	100.00	14,338.86	100.00			16,175.84	9,725.21
Encuesta 2011								
Microfincas	140	23.25	55.91	3.05	23.25	3.05	0.00	0.00
Subfamiliares	452	75.08	718.62	39.27	98.33	42.32	983.78	300.37
Familiares	1	0.17	10.00	0.55	98.49	42.87	4,215.09	4,168.38
Multifamiliares medianas	9	1.50	1,045.60	57.13	99.99	100.00	9,849.50	4,286.30
Totales	602	100.00	1,830.13	100.00			15,048.37	8,755.05

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadísticas –INE–, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro se observa que en 1979 existían 1,285 fincas subfamiliares, sin embargo la mayor superficie de tierra se encontraba concentrada en 96 fincas multifamiliares medianas lo que demuestra que la propiedad de la tierra estaba en pocas manos. En el censo del año 2003 se incrementó el número de fincas subfamiliares y la disminución de fincas multifamiliares medianas, se nota que hubo desconcentración de la tierra la cual se convirtió en unidades de menor extensión, sin embargo, se muestra que la mayor extensión de terreno para este año se encontraba en las fincas familiares.

De acuerdo a la investigación de campo en octubre del 2011, se determinó que la mayor cantidad de extensión de tierra, se encuentra en las fincas multifamiliares medianas, y de acuerdo a la región donde se encuentre, las familias pueden explotar la tierra en forma agrícola o pecuaria, para pastos.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

El estudio de estos indicadores es vital para las comunidades porque brindan la pauta para evaluar el desarrollo, crecimiento e inversión que existe en las áreas de estudio entre un período y otro, para poder medir su tendencia. El objetivo es facilitar las actividades del diario vivir de la población; favorecer así las condiciones de vida y respaldar todas las actividades productivas y los procesos.

1.6.1 Educación

Es un derecho constitucional y obligación del Estado garantizar y proporcionarla a todos los habitantes sin discriminación alguna con el fin de mejorar el desarrollo de los mismos. La problemática del sector educativo en el Municipio se da por la falta de inversión para la construcción, mantenimiento de los diferentes establecimientos y paros temporales del ciclo escolar, derivado de la falta de presupuesto que el magisterio afronta a nivel nacional.

1.6.1.1 Alumnos en edad escolar

El número de alumnos en edad escolar se presenta a continuación:

Cuadro 7
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Alumnos en Edad Escolar
Período: 2009 – 2011

Nivel escolar	Año 2009	Año 2010	Encuesta 2011
Preprimaria – párvulos	2,284	2,312	29
Primaria	6,201	6,276	1,692
Básicos	2,752	2,782	321
Diversificado	2573	2598	226
Totales	13,810	13,968	2,268

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo de Matrícula. 2008, 2009 y 2010 Proyecto Diálogo del Ministerio de Educación –MINEDUC– e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Se observa que en el nivel primario se da el mayor porcentaje de alumnos inscritos, además esta categoría es la que cuenta con mayor índice de población escolar en todos los años lo cual se pudo comprobar en la encuesta realizada. El nivel básico y diversificado, presentan una baja en la participación de alumnos, esto se debe a que al completar el ciclo primario se integran a las actividades laborales para la contribución en la generación del sustento familiar.

1.6.1.2 Cobertura

La situación de la educación comprende la cantidad de Matrícula, el crecimiento por año y la tasa de escolaridad por edad, entre otros. Según los datos del anuario estadístico del –MINEDUC–, en el 2010, el total de alumnos en todos los niveles es de 13,434 con un porcentaje de progreso de la siguiente manera: preprimaria-párvulos aumento el 7.79%; el nivel primario 1.65%, básicos 5.87% y en diversificado 9.47 %.

1.6.1.3 Analfabetismo

Este factor es uno de los desafíos en el sector educativo del Municipio, según el X censo nacional de población y V de habitación 1994, el 18.58% era analfabeta, lo cual se comprobó con base a la muestra, que éste se ha mantenido en el año 2011, lo que refleja que la educación del Municipio no ha logrado un avance significativo.

1.6.2 Salud

El Municipio cuenta con la siguiente infraestructura en Moyuta, un Centro y un Puesto de Salud; desde aquí se coordinan todas las actividades referentes al servicio. La aldea Ciudad Pedro de Alvarado, cuenta con un Centro y cuatro Puestos de Salud; los cuales brindan atención médica a los diferentes centros poblados. Este centro presta servicio a 12,266 habitantes con una cobertura y movilidad de 15 comunidades. Se determinó que la enfermedad más frecuente es la gripe, la cual afecta al 91.72% del total de la muestra; comparado con un mínimo de 4.06% en relación a enfermedades de la piel.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS–, a través de un Centro de Atención Permanente –CAP–, situado en la Cabecera Municipal brinda atención médica aproximadamente a 6,678 habitantes del casco urbano y 5,468 del área rural; tiene cobertura en 32 comunidades; según datos proporcionados por el –MSPAS–.

1.6.3 Agua

Según la investigación que se realizó en el Municipio a 616 hogares estos cuentan con servicio de agua entubada, la cual abastece al área rural y urbana en un 67%, de los cuales se estableció que las aldeas, El Paraíso, Buena Vista, San Isidro, Barranca Honda, La Barrona, Las Barritas, La Blanca, Garita Chapina, Monte Rico, Champas Monte Rico y Champas la Ceiba, carecen de este servicio.

Uno de los principales problemas que sufren los pobladores respecto al servicio, es el bajo caudal del fluido, lo cual incide en la racionalización de la misma. Otro problema es el mantenimiento preventivo de la tubería, donde la población se ve afectada, aun al contar con el servicio de agua, no lo utilizan, debido a los desperfectos y obstrucciones que no permiten el paso del líquido.

1.6.3.1 Cobertura

La cobertura del servicio de agua entubada se lleva a cabo por medio de dos bombas eléctricas: la primera, está ubicada en el barrio “El Tanque”, de la Cabecera Municipal, la cual provee al área urbana y al mismo tiempo a las aldeas: El Pinito, La Laguna y La Montaña; la segunda, suministra a las aldeas: San Andrés, El Pino Santa Cruz, La Coyota y El Quequexque.

Para el área rural la cobertura del agua entubada es a través de tres bombas, la primera, abastece a las aldeas: Centro Administrativo, donde esta situada y a Valle Nuevo; la segunda, distribuye a la aldea El Arenal y se encuentra en ese centro poblado; la tercera, surte a la aldea El Rosario donde tiene su ubicación y suministra el liquido a parte de El Naranjo. Abajo se muestra la cobertura del servicio de agua:

Cuadro 8
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Cobertura del Servicio de Agua Entubada
Años: 1994, 2002 y 2011

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Municipalidad 2011	%
Con servicio	3,160	55	3,527	50	5,194	58
Sin servicio	2,586	45	3,520	50	3,761	42
Totales	5,746	100	7,047	100	8,955	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e información del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal SIAF MUNI 2011.

Como se observa en el año 2011, el 42% carecen de este servicio, esto se debe a la falta de tuberías o de mantenimiento y reparación de la misma. En la muestra de 616 boletas se estableció que el 58% cuenta con agua potable y representa un incremento significativo del 8% sobre el censo 2002, la cobertura ha beneficiado en un mayor porcentaje a los habitantes de los diferentes centros poblados.

1.6.4 Energía eléctrica

Esta variable es vital para toda la población, este servicio es prestado por la empresa Unión Eléctrica Fenosa, S.A., específicamente por su división Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima –DEORSA–.

Actualmente existe un alto nivel de electrificación en el área rural; de la investigación de campo realizada se observó un incremento significativo de hogares que cuentan con el servicio de energía eléctrica en relación a los censos de los años 1994 y 2002 respectivamente.

Cuadro 9
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Cobertura de Energía Eléctrica por Área
Años: 1994, 2002 y 2011

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	DEORSA 2011	%
Urbana						
Con servicio	396	86	687	93	1,187	78
Sin servicio	63	14	48	7	335	22
Subtotal	459	100	735	100	1,522	100
Rural						
Con servicio	2,101	40	4,399	70	5,798	78
Sin servicio	3,186	60	1,913	30	1,635	22
Subtotal	5,287	100	6,312	100	7,433	100
Total	5,746		7,047		8,955	

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– y el índice de cobertura eléctrica 2011 del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Energía y Distribuidora de Electricidad de Oriente –DEORSA–.

En el área rural se observa un incremento en la cobertura de energía eléctrica, en el 2011, según los datos suministrados por la encuesta realizada en comparación a los dos últimos censos del Instituto Nacional de Estadística; por el contrario se muestra que en el área urbana aumenta el número hogares encuestados que no cuentan con servicio de energía eléctrica; actualmente existen comunidades sin este servicio, que utilizan en sustitución candelas y gas corriente para poder iluminar las viviendas.

1.6.5 Drenajes

De acuerdo a la investigación de campo los drenajes son una de las principales deficiencias que presenta el Municipio, no existe cobertura del mismo para todas las comunidades. En algunas aldeas y caseríos, dejan correr las aguas servidas a flor de tierra.

En el análisis de la encuesta realizada, la cobertura de drenajes no presenta mejoras significativas, debido a que en el área urbana únicamente el 46% de 50 hogares y el 10% de 566 hogares del área rural cuentan con esta cobertura. La carencia de este servicio conlleva a quebrantos de salud en los habitantes, mayormente entre los niños.

Según información del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal SIAF MUNI 2011, la población con acceso a servicios de saneamientos mejorados o red de drenajes es de 4,210 hogares, el resto de viviendas utiliza letrinas o pozos ciegos.

1.6.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

En el trabajo de campo realizado se estableció que únicamente en el casco urbano y en algunos sectores de la aldea Ciudad Pedro de Alvarado cuentan con sistemas de drenajes, sin embargo, éstos desembocan en diferentes ríos, por la escasez de plantas de tratamiento de aguas servidas. Lo que provoca la contaminación de los recursos hídricos, medio ambiente y por consiguiente el aumento de enfermedades en las personas y en los animales. Esto constituye un requerimiento de inversión para el resto de las comunidades con la finalidad de minimizar el efecto negativo en el medio ambiente y el brote de enfermedades por la utilización o consumo del agua de las fuentes acuíferas.

1.6.7 Sistemas de recolección de basura

La Municipalidad presta el servicio de recolección de basura en la cabecera y en la aldea Ciudad Pedro de Alvarado. En cuanto efectúan la recolección de los desechos, proceden a tirarla en los dos diferentes depósitos de desechos sólidos con que cuentan. Uno situado en el kilómetro 118.2 de la ruta departamental 3, a escasos 4.2 kilómetros de la Cabecera Municipal y el otro situado cerca del área fronteriza a El Salvador, el cual genera un alto grado de contaminación ambiental, en ambos depósitos no se da ningún tratamiento. Según la investigación de campo efectuada se determinó que la mayoría de hogares optan por quemar la basura, tirarla en cualquier lugar o enterrarla por falta del servicio de recolección municipal de basura.

1.6.8 Letrinización

La investigación de campo demostró que de 499 hogares que tienen servicio sanitario, hay 152 que utilizan letrinas, el 11 % en el sector urbano y el 89 % en el área rural. Los modernos sistemas de saneamiento ambiental por el alto costo no llegan hasta las áreas rurales y a las zonas marginadas de las ciudades, esto ha provocado una gran contaminación en el Municipio, principalmente por la defecación al aire libre y también por los inodoros lavables que desembocan en los ríos, lo que genera un alto grado de contaminación lo que pone en riesgo la salud de la población.

Esto se debe a las condiciones de pobreza en que viven un gran número de pobladores principalmente en el área rural, existen algunos caseríos que no cuentan por lo menos, con servicio de letrina, que en todo caso, no soluciona el problema de la contaminación, pues éstas pueden generar que el manto acuífero se contamine con heces, dada la profundidad de los fosos de las mismas. Los efectos que produce la falta de estos servicios son entre otros: la contaminación de los afluentes de agua, las áreas para el cultivo y los hogares, lo que genera enfermedades gastrointestinales.

1.6.9 Cementerio

En el Municipio se localizan habilitados 23 cementerios, de los cuales, uno está ubicado en la Cabecera Municipal y 22 en el área rural y se encuentran en las aldeas: Quequexque, La Laguna, Betania, San Cayetano, Buenavista, San Antonio Miramar, Las Tablas, Las Cofradías, San Isidro, Los Achiotes, El Chagüite, Las Flores, El Garrobo, Palos Abrazados, Ciudad Pedro de Alvarado, Poza del Llano, El Obraje, El Salamar, El Paraíso, La Barrona, Las Barritas, Garita Chapina. Se constató que las sepulturas se realizan en la tierra y en panteones, en la mayoría de cementerios no existe infraestructura, los terrenos solamente son circulados con alambre de púas.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son aquellos elementos o servicios que están considerados como necesarios para la consecución del desarrollo socioeconómico de la población. Comprende factores que participan, facilitan y benefician las actividades productivas del Municipio. La calidad y suficiencia de la infraestructura, es de suma importancia para determinar la influencia que ejerce en el progreso y crecimiento local.

1.7.1 Sistema de riego

En el sector costero, se encuentran instalados algunos sistemas de riego por goteo, en las aldeas Garita Chapina, Monte Rico y Champas la Ceiba, se utilizan principalmente para el riego de pastizales, y en San Isidro, lo usan para el cultivo de maíz. En la aldea El Arenal y Champas la Ceiba, se encuentran ubicados tres sistemas de aspersión, utilizados para el riego de pastizales y cultivo de maíz.

El método que utilizan para los riegos en las distintas áreas es el sistema de cunetas las cuales desvían el agua de los ríos hacia las parcelas donde facilita el riego, aun en la época de verano el río Paz es caudaloso, este es una de las principales fuentes para regar los sembradíos.

1.7.2 Puentes

En el Municipio, existen seis puentes, entre ellos están dos prefabricados tipo Bailey, los cuales están situados en la aldea Monte Rico y El Arenal, estos puentes tienen alrededor de 10 años de uso, los demás se detallan a continuación:

Tabla 3
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Puentes
Año: 2011

Las Carretas	Ubicado sobre la carretera RD-3 en el kilómetro 122, carretera que conduce de la cabecera municipal hacia la aldea Ciudad Pedro de Alvarado.
El Obraje	Ubicado sobre el río El Obraje en la carretera CA-2 kilómetro 156, carretera que conduce de Escuintla hacia la aldea Ciudad Pedro de Alvarado.
Bernal Díaz del Castillo	Ubicado sobre el río negro en la carretera CA-2 kilómetro 160 en la aldea Ciudad Pedro de Alvarado.
Manuel José Arce y puente Pedro de Alvarado	Construidos sobre el río Paz y considerados los más importantes del Municipio, debido que son el límite fronterizo entre Guatemala y El Salvador, por el cual transitan gran cantidad de transporte pesado y de pasajeros.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Durante el trabajo de campo y luego de visitar diferentes aldeas se pudo constatar que existen otros puentes pequeños sobre riachuelos, los cuales satisfacen la necesidad básica de poder transitarlos, desafortunadamente en época de invierno quedan inundados totalmente y las personas corren el peligro de ser arrastradas por las corrientes especialmente en el área costera, donde los ríos se desbordan.

1.7.3 Mercados

Uno de los mercados se encuentra ubicado en la calle principal del centro, en la cabecera del Municipio, el día domingo es cuando hay mayor comercio, no existe infraestructura propia lo cual ha provocado el aumento de vendedores ambulantes y dificulta el acceso y la movilización por ese sector.

El otro mercado se encuentra en la aldea Ciudad Pedro de Alvarado, cuenta con una infraestructura formal, donde se comercializan todo tipo de productos de la canasta básica, zapatos, artesanías, carnicerías, pollerías, entre otros. Se localizó una infraestructura la cual fue construida para reunir a todos los vendedores, sin embargo, no se realizó el traslado del mercado debido a la inconformidad de los vendedores por la lejanía del mismo, posteriormente se trabajó la idea de utilizarlo para la construcción de un polideportivo, pero debido a cambios en la municipalidad la obra no se concreto.

1.7.4 Vías de acceso

Las vías de acceso a la Cabecera Municipal se encuentran asfaltadas, existen 30 aldeas, 23 caseríos y 9 fincas, que cuentan con acceso de asfalto en la carretera principal y terracería para las entradas directas hacia los diferentes centros poblados, lo que representa un problema en época de invierno, los caminos se vuelven lodosos, y dificulta el tránsito vehicular e incluso vuelve inaccesibles varios lugares, convirtiéndose en un riesgo para los habitantes.

El Municipio es atravesado por la Ruta Departamental 3, esta inicia en el kilómetro 100.79 de la Ruta Nacional 2, se recorren aproximadamente 21 kilómetros para la entrada del Pueblo, continúa la ruta RD-3 por 24 kilómetros más, hasta la carretera Centroamericana 2, la que conduce a la frontera con El Salvador.

En las aldeas: La Ceiba, Las Tablas, Las Lomas, Las Hilas, San Isidro, El Nansal, San Antonio Miramar, Las Minas, Las Raíces y La Montaña, se puede acceder únicamente en pick up de doble tracción, en caballos o a pie, debido al mal estado de los caminos, los cuales son de terracería, rocosos y son atravesados por ríos y quebradas. En invierno el acceso principalmente a la zona costera y aledaños a las orillas del río Paz y río Negro, se vuelven inaccesibles debido a las inundaciones.

1.7.5 Telecomunicaciones

De los hogares encuestados el 76.79 % cuentan con servicio telefónico, la empresa Telecomunicaciones de Guatemala, S.A., da cobertura al 2.47% y el 97.53% resto utiliza telefonía celular, las empresas Tigo, Movistar y Claro proporcionan este servicio, para lo cual cuentan con torres y antenas en todo el Municipio.

En la ciudad se encuentra una oficina de correo, de la empresa privada “El Correo”, que proporciona el servicio de recepción y entrega de paquetería, cartas, y sobres, a nivel regional, nacional e internacional. Además se encuentran tres locales que ofrecen el servicio de internet, existe una empresa que facilita el servicio de televisión por cable, al igual que en el área rural.

1.7.6 Transporte

Este servicio es proporcionado por los buses extraurbanos “Transportes La Humilde”, que funcionan de la Cabecera Municipal a la Ciudad Capital, actualmente 4 buses prestan este servicio, con un intervalo de salida de 1 hora de diferencia entre cada viaje, el valor del pasaje es de Q.30.00 por persona y según datos recabados con pilotos, se cancela un valor de Q.2.00 diarios por unidad a la Municipalidad, por el derecho de circulación.

Al año 2011, se cuenta con microbuses que transportan a los vecinos hacia distintos lugares: 17 unidades que van hacia los municipios de Conguaco y

Jalpatagua, el valor del pasaje es de Q5.00 y Q.7.00, y salen cada 20 minutos; 15 unidades van hacia la Cabecera Departamental, el valor del pasaje es de Q.18.00 y salen cada 30 minutos; 4 unidades van hacia la aldea La Montaña, el valor de pasaje es de Q.5.00 y el lapso de salida es de 30 minutos; entre otros los cuales viajan a las aldeas de La Cañada, Bethania, Buena Vista y el valor del pasaje es de Q5.00 a Q.8.00. En los centros poblados donde no existe el transporte antes mencionado los vecinos se trasladan a través de pick up. También se cuenta con servicio de moto taxis rotativos que circulan dentro del casco urbano y el precio del pasaje es de Q.3.00 por persona.

1.7.7 Rastros

De acuerdo a la observación durante el trabajo de campo, se determinó que el Municipio no posee una construcción adecuada y formal para el destace de ganado bovino y porcino, se identificó que la actividad, se realiza en forma particular en hogares.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Según el Código Municipal Decreto número 12-2002 en su artículo número 67 menciona que “El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio”.⁸

1.8.1 Organizaciones sociales

Son grupos que se integran con un plan predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para la comunidad. Son fundamentales para mejorar las condiciones de seguridad y el desarrollo integral en la población, a nivel social y productivo.

⁸ Congreso de la República de Guatemala, *Código Municipal* Decreto número 12-2002, Título V, Capítulo I, Artículo número 67, p. 13

1.8.1.1 Organizaciones comunitarias

En este apartado se encuentra la participación activa de personas con los medios adecuados para alcanzar un fin determinado en beneficio de la comunidad; en el Municipio se encuentran las siguientes:

- Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–.
- Las organizaciones de mujeres y comunidades indígenas.
- Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–.

En el municipio de Moyuta existe un alto grado de organización comunitaria, entre ellos se encuentra 54 –COCODES–, distribuidos en las aldeas constituidas.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son organismos autónomos y semiautónomos que proporcionan servicios o soporte de diversas maneras para generar desarrollo económico, social y cultural a la población. Para su organización operacional obtienen su financiamiento de forma total o parcial con entidades como municipalidades, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y del sector privado.

1.9.1 Instituciones estatales

El Municipio cuenta con las siguientes instituciones:

- **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–.** Servicio de adscripción. Únicamente brinda el servicio de consulta externa (enfermedad común), se refieren casos como encamamiento y maternidad al hospital del municipio de Jalpatagua.
- **Farmacia Estatal.** Suministra medicamentos del programa de accesibilidad y se ubica en la Cabecera Municipal.
- **Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–.** Es receptora de cobros por peaje, pólizas de importación y exportación generada por transporte terrestre pesado en la aduana de aldea Ciudad Pedro de Alvarado.

- **Registro Nacional de las Personas –RENAP–.** Subdelegación encargada de organizar y tramitar el código único de identificación de las personas.
- **Juzgado de Paz.** Delegación judicial a cargo de resolver asuntos legales y funciona en la Cabecera Municipal. Se constituye con un juez, secretario, dos oficiales y personal de mantenimiento.
- **Sub Estación de la Policía Nacional Civil –PNC–.** Delegación a cargo de brindar seguridad y apoyo en todo el Municipio, cuenta con 17 agentes y dos vehículos tipo pick-up. Asimismo, se cuenta con apoyo policial en aldea Ciudad Pedro de Alvarado quienes regulan y protegen el punto fronterizo con El Salvador y el área costera.
- **Ministerio Público. –MP–.** Institución auxiliar de la administración pública actual con funciones autónomas de rango constitucional cuyo fin principal es velar por el estricto cumplimiento de la ley en el Municipio.
- **Coordinación Técnica Administrativa de Distrito.** Dependencia descentralizada del Ministerio de Educación. Encargada de velar por el cumplimiento de todos los programas educativos en todos los niveles en el Municipio.
- **Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ–.** Entidad encargada de velar por el cumplimiento a los acuerdos de paz en cuanto a la inversión de los recursos de los diversos sectores del Municipio.

1.9.2 Instituciones municipales

Son mecanismos de orden social y cooperación, que procuran normalizar el comportamiento de un grupo de individuos, dentro de las cuales se pueden mencionar:

- **Bomberos municipales.** Delegación a cargo de socorrer y brindar primeros auxilios a la población en riesgo o víctimas de desastres. Integrado por cuarenta y siete elementos.

- **Dirección Municipal de Planificación –DMP–.** Anteriormente llamada Unidad Técnica Municipal. Conformada por un coordinador y un asistente.
- **Comité Municipal de Desarrollo –COMUDE–.** Está integrado por los sectores locales, públicos y privados en busca de la coordinación con la Corporación Municipal para fomentar el desarrollo comunal.
- **Oficina Municipal de la Mujer –OMM–.** Tiene la función de coordinar y promover la participación de la mujer en las comunidades y gestionar programas que la integren.
- **La Casa de la Cultura.** Dependencia a cargo de brindar servicio de biblioteca y lugar de estudio.

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales –ONG’s–

Son importantes organizaciones de tipo social, sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es promover programas para el desarrollo económico de las comunidades, actúan como intermediarias entre el gobierno y entidades internacionales de desarrollo.

El financiamiento de esta organización es recaudado por medio de donaciones de entidades internacionales o personas particulares lo que les permite contribuir a la causa sin lucro alguno. Actualmente el Municipio es apoyado por el Centro para la Transformación Económica, Productiva y Salud –CETREPSA–. Esta entidad subsidia familias de orden económico para facilitarles recursos e insumos a pequeños y medianos empresarios para ejecutar su actividad productiva, medicinas para la población y prioritariamente para los niños.

1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

El Municipio se beneficia económicamente con el intercambio de mercancías pecuarias, artesanales, agrícolas y financieras que se dan con la Ciudad Capital, otros departamentos y con la república de El Salvador.

1.10.1 Flujo comercial

En Moyuta se encuentra una de las aduanas principales para el comercio de Centro América. Por esta vía, transita un alto porcentaje de contenedores lo cual da lugar a la generación de ingresos para el Municipio y empleo para la aldea Ciudad Pedro de Alvarado.

1.10.1.1 Exportaciones del Municipio

El flujo comercial de exportaciones es representado por la producción generada dentro del Municipio que se traslada al exterior del mismo o fuera del País correspondientemente. Se observa que la producción agrícola con mayor demanda en el exterior del Municipio como también del País es el café, el cual es en su mayoría vendido a centros de acopio que se encargan de realizar el beneficio del mismo y luego lo destinan al extranjero.

En el sector agropecuario, se desarrolla una amplia relación comercial con el vecino país El Salvador a través de la venta de la leche y derivados, este producto lácteo es consumido en grandes cantidades y en varias regiones de ese País.

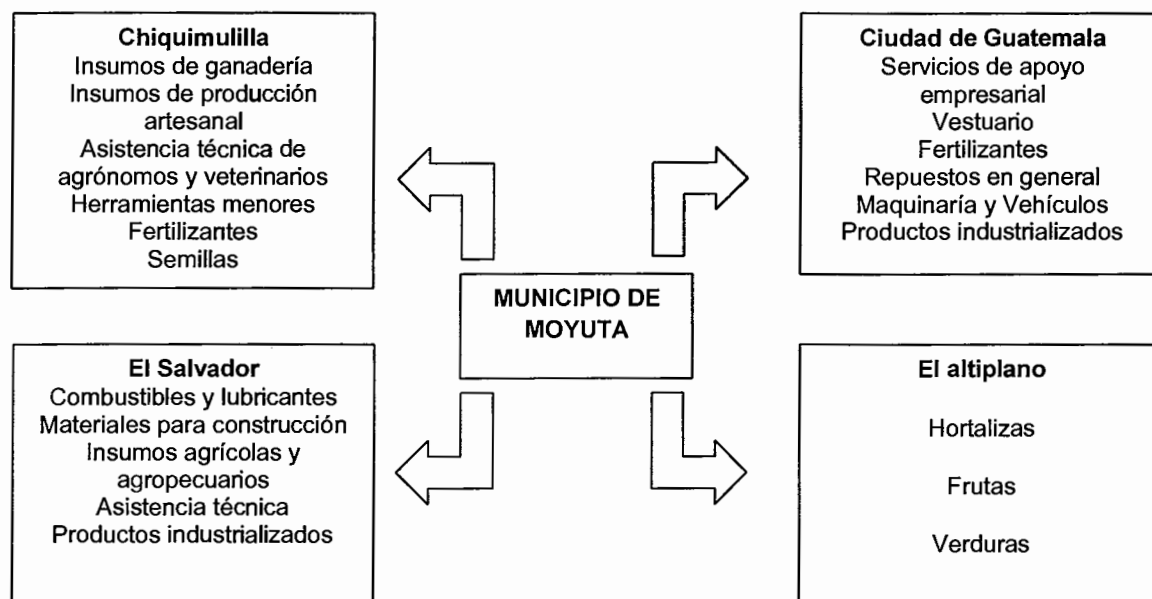
1.10.1.2 Importaciones del Municipio

Una de las fuentes principales para el abastecimiento del Municipio son los productos de importación según la actividad productiva. Diversos productos primarios provienen de otras regiones, por la escasa producción que existe, que no logra sustentar la demanda de los mismos. Los artículos industrializados que se requieren son necesarios traerlos de la Ciudad Capital y de otros departamentos, así como los insumos para el sector pecuario. El Salvador les provee de diversos materiales de construcción por ser más económicos.

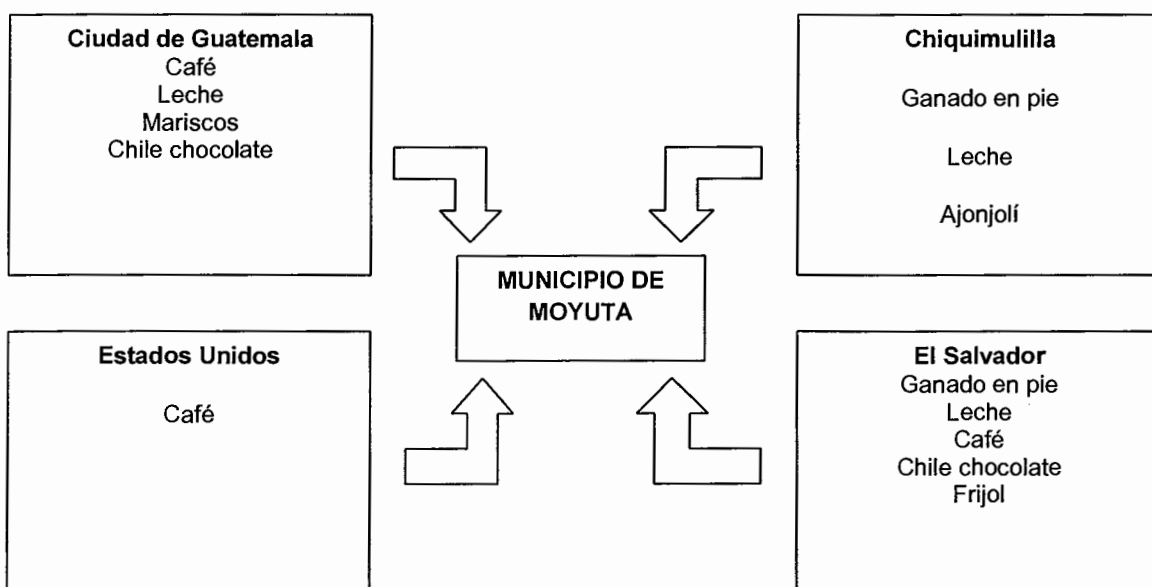
A continuación se describe por medio de gráficas el proceso de importaciones y exportaciones.

Gráfica 2
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Flujo Comercial de Exportaciones e Importaciones
Año: 2011

EXPORTACIONES



IMPORTACIONES



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

1.10.2 Flujo financiero

Constituye una fuente de ingresos y egresos de efectivo. En el municipio de Moyuta existe migración hacia el exterior, la mayoría hacia los Estados Unidos por lo que el flujo financiero se da a través de remesas familiares el cual influye en el desarrollo y crecimiento económico del lugar. Esta fuente es utilizada para satisfacer necesidades básicas y de consumo familiar, también se invierte en insumos para la agricultura y para el sector pecuario. Se reciben a través de entidades como el Banco de Desarrollo Rural S. A. –BANRURAL–, Banco Industrial, Banco Azteca, Banco Agromercantil, Western Unión, a través de un Agente autorizado del Banco G&T Continental, S.A., quien domina actualmente esta variable económica dentro del Municipio.

1.11 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son aquellas actividades que se realizan para producir, explotar y transformar recursos naturales que inciden en el desarrollo de una población se incluye: la agroindustrial, artesanal, agrícola, pecuaria, servicios y comercios, por ser las más significativas del lugar.

A continuación se presenta información de la situación de las actividades productivas del Municipio.

Cuadro 10
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2011

Actividad	Volumen de producción	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo	%
Agroindustrial	11,176	20,467,950	34.04	82	0.98
Artesanal	32,402,360	16,949,040	28.19	107	1.28
Agrícola	100,644	12,992,705	21.61	687	8.21
Pecuaria	643,349	9,717,878	16.16	6,760	80.76
Servicios	0	0	0	413	4.93
Comercios	0	0	0	321	3.84
Totales	33,157,529	60,127,573	100.00	8,370	100.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro anterior se observa que el sector agroindustrial, con la transformación del café maduro en café pergamino, se puede clasificar como mediana industria, debido a que la mayoría de las fases del proceso productivo son mecanizadas y en algunas etapas están computarizadas, esta se encuentra en último lugar en la generación de empleo, sin embargo, esta en la cima de las demás actividades en el valor de la producción. El sector artesanal, esta sobre las otras actividades en el volumen de producción, pero la generación de empleo es baja, en esta rama se desarrollan la panadería, carpintería y herrería. El sector agrícola con la producción de café esta en segundo lugar en la generación de empleo. La actividad pecuaria, específicamente la producción de leche de vaca, constituye una de las principales empresas que favorece el desarrollo económico y social del Municipio. Las actividades de servicios y comercio emplean un alto porcentaje de la población en la generación de empleo, por lo que son representativas en el análisis económico del área.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE

En el municipio de Moyuta en el estrato de fincas subfamiliares tanto el clima como las planicies del área favorecen la producción de leche, actividad de vital importancia, porque permite la generación de empleos, así como el desarrollo económico de la región. En la investigación de campo, se encontró que las unidades productivas no están organizadas. Dentro de la actividad pecuaria para la producción de leche, la mayor parte de ganaderos de la aldea Ciudad Pedro de Alvarado se rigen por una administración o procesos empíricos, no existe una inversión apropiada en insumos, lo cual da como resultado una mínima producción de leche con bajos estándares de calidad, además el trabajar en forma individual dificulta el crecimiento económico y el incremento de volumen de la producción a nivel colectivo.

2.1 PRODUCCIÓN PECUARIA

La empresa pecuaria radica en la crianza, alimentación y cuidado de animales para ser explotados a beneficio del ser humano; esta actividad sostiene el desarrollo económico y social del Municipio, asimismo, constituye una fuente generadora de empleo y de ingresos para la población. La producción pecuaria se encuentra distribuida principalmente en la crianza y engorde de ganado vacuno, y el ganado esquilmo el cual representa la mayor proporción en el área costera.

En la encuesta realizada se encontró que para la producción de leche en el Municipio utilizan cruce de ganado Holstein, Brown Swiss y Jersey con ganado criollo. El objetivo de la crianza de esta clase de ganado esquilmo es obtener una buena producción de leche de alta calidad, adaptables al clima caluroso a un bajo costo económico.

2.1.1 Características tecnológicas

En la producción pecuaria, de acuerdo a las características tecnológicas detectadas en el trabajo de campo se logró determinar el estrato de la finca subfamiliar y el mayor volumen de la producción en el Municipio.

La extensión del terreno en la finca subfamiliar es una ventaja para los propietarios, porque se maneja un mayor número de cabezas. Los ganaderos trabajan con ganado criollo y cruzado para una mejor producción; las características de la alimentación comprende concentrado, melaza, granos y pastos cultivados; la mano de obra utilizada varía entre la familiar y la contratada; ocasionalmente utilizan asistencia técnica de veterinarios, la forma de abastecimiento de agua es por medio de bebederos. Según la investigación de campo, se estableció que una parte del volumen de la producción de leche es utilizado principalmente para el autoconsumo.

2.1.2 Volumen y valor de la producción de leche

En este estrato predomina el ganado esquilmo, en menor proporción se encuentra también la crianza y engorde de ganado bovino; que contribuye a la vez en la escala del desarrollo económico. De acuerdo a la encuesta realizada, se investigaron 53 unidades económicas del sector pecuario en las fincas subfamiliares, 58% corresponde a la producción de leche. Se producen anualmente 638,640 litros a un precio unitario de Q.2.70 el cual da un total de Q.1,724,328, que representa el 60% del total de la producción pecuaria, además este sector genera 4,940 jornales al año.

2.2 RESULTADOS FINANCIEROS

La información presentada en el informe financiero refleja la ganancia o pérdida de una empresa en un período determinado, normalmente es de un año. En esta sección se muestran los resultados de ventas y costos de la actividad pecuaria por estratos de fincas y productos detectados en el Municipio; además la rentabilidad de los mismos. La importancia de este apartado radica en

desarrollar los aspectos financieros de la actividad pecuaria específica; para visualizar la rentabilidad de la misma.

A continuación se presenta el cuadro que refleja los costos directos de mantenimiento:

Cuadro 11
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Costo Directo de Mantenimiento
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011
(cifras en quetzales)

Producto	Subfamiliares	
	Encuesta	Imputados
Insumos	848,150	848,150
Sales y minerales	151,320	151,320
Concentrados	479,160	479,160
Heno	96,000	96,000
Vacunas	20,212	20,212
Vitaminas	73,385	73,385
Desparasitantes	28,073	28,073
Mano de obra	221,000	371,452
Jornaleros	221,000	281,554
Bonificación incentivo	0	36,833
Séptimo día	0	53,065
Costos indirectos variables	0	141,276
Cuota patronal	0	39,050
Prestaciones laborales	0	102,226
Costo de mantenimiento de 1,129		
cabezas de ganado	1,069,150	1,360,878
Existencias ajustadas	886.15	886.15
Costo unitario de mantenimiento por		
cabeza	1,206.51	1,535.72

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Para los costos directos de mantenimiento de ganado esquilmo la primera variación que se puede observar es en el rubro de mano de obra y costos

indirectos variables, la diferencia se debe a que el productor no considera el salario mínimo, bonificación incentivo, ni las prestaciones laborales, según ley.

En el siguiente cuadro se detalla el costo de un litro de leche:

Cuadro 12
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Producción de Leche
Costo de un Litro de Leche
Año: 2011
(cifras en quetzales)

DESCRIPCIÓN	Subfamiliares	
	Encuesta	Imputados
Costo de producción de leche	766,117	975,160
Producción total en litros de leche	638,640	638,640
Costo de un litro de leche	1.20	1.53

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

La variación del costo de producción por litro de leche según encuesta e imputados, se debe a que el productor no considera dentro del proceso los gastos analizados en el precio de mantenimiento de ganado esquilmo.

2.2.1 Estado de resultados

El siguiente cuadro incluyen aspectos relacionados a los resultados y rentabilidad de los productos pecuarios en la finca subfamiliar.

Cuadro 13
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Estado de Resultados
Producción de leche
del 01 de enero al 31 de diciembre 2011
(cifras en quetzales)

Producto	Finca Subfamiliar	
	Encuesta	Imputados
Producción de leche		
Ventas	1,724,328	1,724,328
(-) Costo directo de producción	766,117	975,160
Ganancia marginal	958,211	749,168
(-) Gastos fijos	7,200	7,200
Ganancia antes del ISR	951,011	741,968
(-) ISR 31 %	294,813	230,010
Ganancia neta	656,198	551,958
Rentabilidad		
Ganancia neta / ventas netas	38%	30%
Ganancia neta / costos + gastos	85%	52%

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Para la venta de leche se estableció una ganancia neta de Q.656,198.00 según encuesta y del imputado Q.551,958.00; en este caso al igual que en la crianza y engorde del ganado bovino el productor no se apega al salario mínimo y prestaciones laborales establecidas según ley.

2.2.1 Rentabilidad

En el cuadro de la variable anterior, se analiza si es rentable o no la producción de leche. Específicamente se examina el beneficio económico final que obtienen los productores con los recursos invertidos.

La rentabilidad que generan los productores anualmente en la producción que realizan en el estrato de finca subfamiliar, se puede observar al final del cuadro de estado de resultados en dos líneas los porcentajes de rentabilidad.

La primera rentabilidad que se determina en el estado de resultados representa la ganancia que el productor genera por cada quetzal recibido por la venta de la

producción; al aplicar la rentabilidad se estableció que por cada quetzal de venta obtiene Q.0.32 y por cada quetzal invertido en la empresa obtiene una ganancia bruta de Q0.61 según datos imputados. Esta rentabilidad a la vez contribuye al ingreso familiar y crecimiento económico del Municipio.

2.2.3 Financiamiento

El financiamiento es el conjunto de recursos monetarios para llevar a cabo una determinada actividad o proyecto económico.

La investigación efectuada en el municipio de Moyuta, respecto al financiamiento para el desarrollo del sector productivo de ganado esquilmo, indica que el 76.98% utiliza esta herramienta. De la cantidad de Q.766,117.00 que emplean para desarrollar las actividades; el 92.17% corresponde al financiamiento interno éste puede ser: ahorros o recursos obtenidos de la cosecha anterior; mano de obra familiar, remesas del exterior, venta de producción propia, tiene la ventaja que no genera intereses. El restante 7.83% se obtiene de forma externa a través de préstamos de bancos o cooperativas.

2.3 COMERCIALIZACIÓN

El proceso, análisis y operaciones de comercialización, implican una serie de actividades encaminadas a coordinar la producción, facilitar la distribución y transferencia de bienes y servicios desde la unidad productiva hasta la empresa transformadora.

En el municipio de Moyuta, se desarrolla la producción de leche, destinada a la venta, por lo cual se analizará dicha actividad en las diferentes fases de la comercialización.

2.3.1 Proceso de comercialización del producto

En este proceso hay varias etapas, a través de las cuales la leche pasa para poder llegar a la empresa transformadora. A continuación se analiza la

concentración, el equilibrio y la dispersión de la producción de leche de las fincas subfamiliares.

2.3.1.1 Concentración

Las unidades económicas dedicadas a la producción de leche cuentan con un corral semiformal instalado en un espacio de terreno establecido dentro de la finca; en el cual se alimenta al ganado esquilmo a través de pastos cultivados o pastos rotativos y dentro de la misma se realiza el ordeño diario. El producto es colocado en recipientes plásticos con capacidad de 5 galones, el mismo día es comercializado al acopiador rural.

2.3.1.2 Equilibrio

Existe equilibrio, debido a que se cubre la demanda de leche, asimismo se abastecen otros mercados, el precio es determinado por la competencia.

2.3.1.3 Dispersión

El comprador llega a la unidad productiva donde verifica la calidad de la leche, realiza la compra, procesa la leche en derivados de la misma y lo traslada a la empresa transformadora.

2.3.2 Análisis de la comercialización del producto

En esta etapa se realiza un estudio de los diferentes entes que participan en la comercialización, se describen las funciones como una serie de procesos coordinados y lógicos para la transferencia de los productos, asimismo, se analiza el comportamiento de los vendedores y compradores como parte del mercado.

2.3.2.1 Análisis institucional

Comprende a todos los participantes que forman parte de las actividades de la comercialización, inicia desde que se produce el producto hasta que se consume, este proceso consta de: productor, acopiador rural y empresa transformadora.

- **Productor**

Es el primer participante en el proceso, se refiere al propietario de la unidad económica, se encarga de criar, alimentar el ganado esquilmo y mejorar la producción de leche al utilizar practicas adecuadas de higiene.

- **Acopiador rural**

Es el que adquiere lotes completos de leche a los productores por convenios establecidos para venderla a los minoristas o a la empresa transformadora final, cuentan con infraestructura especial para el acopio del producto.

- **Empresa transformadora**

Es la que adquiere el producto para transformarla, influye directamente en el precio a pagar por la leche; en la investigación que se efectuó se comprobó que el proceso termina con los primeros dos participantes, porque éste la adquiere del acopiador rural.

2.3.2.2 Análisis funcional

Consiste en procesos que implican movimientos que tengan secuencia lógica y coordinada para la transferencia ordenada de los productos, se dividen en tres funciones que son: físicas, de intercambio y auxiliares.

- **Funciones físicas**

Son aquellas que se relacionan en forma directa con la transformación o modificación física del producto, en su movimiento desde el productor hasta el consumidor; por el papel que desempeñan pueden generar costos, con lo cual aumenta el valor del producto. Entre estas funciones están: acopio, transporte y transformación.

- **Acopio**

Es un centro de acopio terciario; porque el acopiador rural pasa diariamente, por ser la leche un producto perecedero; para transportarla utiliza recipientes de hasta 25 galones; el productor mantiene la leche en utensilios plásticos con capacidad de 5 galones.

- **Transporte**

El acopiador rural llega al lugar de la producción para adquirir el producto, luego se encarga de distribuirlo a la empresa transformadora.

- **Transformación**

La empresa transformadora se encarga de esta función en forma artesanal, la leche que adquiere del acopiador rural, la transforma en quesos, crema y otros productos.

• **Funciones de intercambio**

Son transacciones entre el ofertante y el demandante que desean obtener un bien para satisfacer las necesidades de ambos. Entre estas se mencionan las siguientes:

- **Compra – venta**

La compra – venta se realiza en el lugar de la producción, generalmente entre productor y el acopiador rural, este verifica la calidad de la leche, el proceso de intercambio se paga en efectivo.

- **Determinación de precios**

El precio que se paga por el producto actualmente esta por debajo del costo de mercado. El acopiador paga Q.2.70 por litro y el promedio es de Q.3.00.

• **Funciones auxiliares**

El objetivo es contribuir a la ejecución de las funciones de intercambio y físicas.

- **Financiamiento**

Actualmente hacen uso mínimo del acceso al crédito externo, lo cual se debe a las garantías que solicitan las instituciones bancarias, utilizan más el financiamiento interno.

- **Aceptación de riesgos**

En el desarrollo de las actividades comerciales siempre existen los riesgos, enfermedades del ganado, accidentes en el traslado, mal manejo de la leche, lo que perjudica a todos los participantes, principalmente el productor tiene un mayor porcentaje de riesgo.

2.3.2.3 Análisis estructural

Este análisis muestra la disposición física como condicionante del mercado, a manera de determinar el papel que juegan los participantes del mismo, productores y consumidores; se contempla la conducta de mercado, que implica patrones de comportamiento en cuanto a fijación de precios, entre otros; la estructura, contempla a dichos participantes del mercado y la eficiencia, mide el desempeño del mercado. Incluye las diferentes instituciones de mercado que surgen de las relaciones económico-sociales.

• **Conducta**

En la comercialización de la leche el precio es determinado por el mercado y la disponibilidad del producto, en época de verano incrementa y en invierno baja, pueden aumentar las ventas por medio de la publicidad, aun cuando la demanda se mantiene.

• **Estructura**

Lo conforma el productor, acopiador rural y la empresa transformadora. Es el camino que toma el producto al cambiar de propietario; desde el proceso de ordeño hasta la fase de transformación en queso y otros derivados, para posteriormente comercializarlos.

- **Eficiencia**

Si existe eficiencia del mercado, debido a que satisface la demanda local y otros mercados de la región.

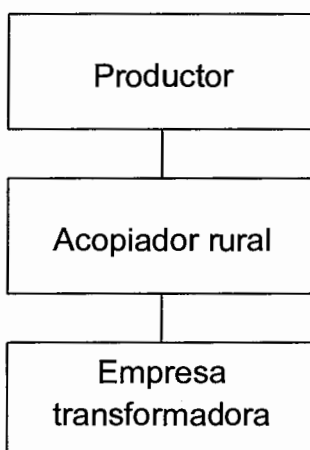
2.3.3 Operaciones de comercialización

Son las que constituyen los pasos que dan inicio a los canales de comercialización, se refieren a las etapas que los productos deben pasar desde la producción hasta la disposición final.

2.3.3.1 Canales de comercialización

A continuación se detalla el canal de comercialización de la producción de leche en las fincas subfamiliares.

Gráfica 3
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Canal de Comercialización
Producción de leche
Año: 2011



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Este proceso se lleva a cabo a través del canal de comercialización nivel uno, en el cual el productor le vende al acopiador rural el 100% del producto disponible. Éste traslada la producción de leche a la empresa transformadora, representado por el artesano quien la procesa en productos derivados de la misma.

2.3.3.2 Márgenes de comercialización

A continuación se presenta el cuadro de márgenes de comercialización de la producción de leche.

Cuadro 14
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Márgenes de Comercialización
Producción de leche
Año: 2011

Institución	Precio de venta (Q)	MBC (Q) 1/	Costo de mercadeo (Q)	MNC (Q) 2/	Rendimiento	
					% sobre inversión	% de participación
Producción de leche						
<u>Productor</u>	2.70					77.14
<u>Acopiador rural</u>	3.50	0.80	0.25	0.55	20.37	22.86
Transporte			0.25			
<u>Empresa transformadora</u>						
<u>Total</u>		0.80	0.25	0.55		100.00

1/ Margen bruto de comercialización

2/ Margen neto de comercialización

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Se observa en el cuadro anterior que aunque el precio del litro de leche es bajo, el productor obtiene el 77.14%, es el mayor porcentaje de participación de mercado; el acopiador a pesar del costo de transporte que paga obtiene una ganancia de Q.0.55 por cada litro de leche que comercializa.

2.4 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Es la combinación de los medios humanos y materiales disponibles en función de la obtención de un resultado, según un programa preciso de dependencias y vínculos entre los diferentes elementos que la constituyen, con base a la investigación de campo se estableció la organización empresarial dentro de la actividad de producción de leche.

Principalmente se observó que no existe tecnificación en la producción, la mano de obra es familiar y asalariada, las decisiones se centralizan por medio del jefe

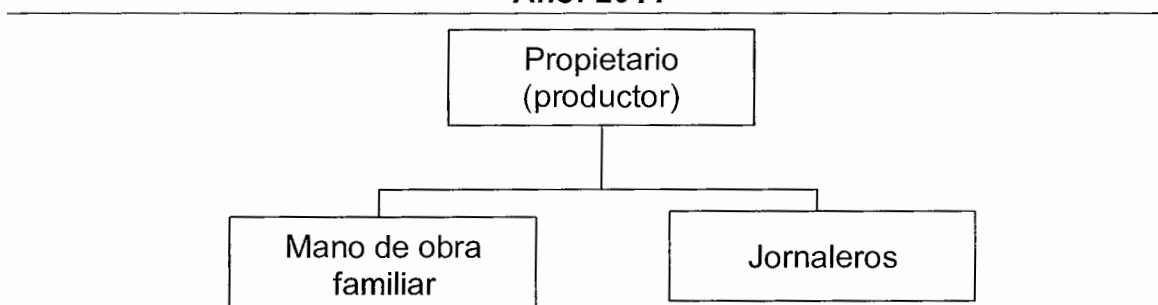
de familia quien también supervisa las tareas realizadas. No existen reglamentos o normas que regulen las labores, estas se realizan en forma empírica.

2.4.1 Estructura organizacional

La estructura organizacional de las unidades productivas es importante, para distinguir las líneas de autoridad y responsabilidad, la inexistencia de este sistema provocaría que las funciones no se desarrollen correctamente y no se aprovechen al máximo los recursos con que cuentan.

A continuación se presenta la gráfica de la estructura administrativa identificada en la actividad pecuaria de producción de leche, realizada en las fincas subfamiliares.

Gráfica 4
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Organización Empresarial
Producción de leche
Año: 2011



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

De acuerdo a la investigación realizada, se determinó que las fincas subfamiliares cuentan con estructura organizacional, sin embargo, no ha sido formalmente establecida. Dentro de la misma existe división del trabajo, el propietario es el supervisor de la mano de obra familiar y asalariada.

2.4.2 Sistema de organización

Para realizar las funciones de la organización se utiliza el sistema tipo lineal, es claro, sencillo y no permite conflictos de autoridad. Se caracteriza por contar con

equilibrio de autoridad, responsabilidad y líneas jerárquicas definidas en orden descendente para cada persona, y así evitar con ello la duplicidad de funciones.

2.5 GENERACIÓN DE EMPLEO

En las fincas subfamiliares, los propietarios dedican una parte del día para realizar las actividades de cuidado y supervisión del ganado lechero; el promedio de empleados por unidad productiva es de un vaquero, un corralero y uno o dos jornaleros.

En la actividad pecuaria, la generación de empleo para los habitantes del Municipio es importante porque se contratan 6,760 jornales al año, se paga Q.50.00 por jornal. El 73% de la mano de obra, se concentro en la producción de leche, con 4,940 jornales, y genera una retribución por las labores de Q.247,000.00.

2.6 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Con la investigación efectuada se definieron los problemas principales que enfrenta la producción de leche, se detallan las dificultades que tienen las actividades de organización, así como sugerencias para darles solución por medio de propuestas.

1. Los ganaderos de las fincas subfamiliares dedicados a la producción de ganado esquilmo trabajan de forma individual y por no hacerlo como una organización estructurada, los procesos administrativos no se llevan a cabo en forma eficiente.
2. Por la poca o falta total de capacitación técnica de instituciones gubernamentales, los productores solo tienen conocimientos básicos por lo que realizan esta actividad en forma empírica.
3. Por desconocimiento, generalmente los precios que les pagan por el producto no concuerdan con los vigentes en el mercado.

4. Los productores individualmente no cuenta con suficiente capital para la adquisición de insumos de primera para mejorar la calidad del producto y así ser más rentable.

2.7 PROPUESTA DE SOLUCIÓN

De acuerdo a la problemática desarrollada anteriormente se propone lo siguiente:

1. Por las características de los productores se estableció que lo más adecuado es fundar una organización que les permita a ellos desarrollar colectivamente en forma eficiente la producción de leche.
2. Que el gobierno municipal planifique actividades de capacitación a los ganaderos sobre técnicas de producción de leche, control de calidad, además establecer canales de comunicación para que los productores puedan intercambiar ideas, opiniones y aspectos que contribuyan a aumentar la productividad, optimizar los recursos y mejorar las condiciones de vida de los asociados.
3. Llevar control sobre la tendencia de los precios de la leche en el mercado regional y nacional, así también del comportamiento de la oferta y demanda del producto para hacer los ajustes correspondientes.
4. Al contar con una organización legal, los productores en conjunto pueden adquirir los insumos, materiales y equipos necesarios para el proceso de extracción y manipulación de la leche para mejorar las condiciones de higiene y el grado de calidad del producto.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA

Se presenta el proyecto de Producción de Cebolla, con la finalidad de ser desarrollado en el municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa, la propuesta plantea como efectuar un adecuado cultivo y comercialización del producto, que permita cubrir parte de la demanda insatisfecha nacional para obtener utilidades, así como la generación de trabajo para la comunidad.

Se desarrolla el estudio de mercado, técnico, administrativo legal y financiero, así como la evaluación financiera de la propuesta, con la finalidad de establecer la factibilidad del proyecto.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta consiste en la siembra, cosecha y comercialización de cebolla con lo cual se busca diversificar la producción agrícola, se considera el interés de la comunidad, la disponibilidad de mano de obra y tierras aptas, sobre todo el alto consumo. Se desarrollará en un área de dos manzanas de terreno, en la aldea Las Lomas, del municipio de Moyuta. Se plantea organizar a los agricultores en un comité que se denominará “Comité de Productores de Cebolla Moyuteca”, lo que permitirá mayor producción, facilidades de acceso a créditos, así como aptitudes para la distribución de la producción, el mercado principal de venta estará dirigido a la Central de Mayoreo –CENMA–.

El proyecto tiene una duración de cinco años; se estima una producción de 1,200 quintales anuales por manzana, su precio será de Q.250.00 cada uno, se estima el monto de la inversión total en Q.140,246.00 del cual el 73.88% corresponde a la inversión en capital de trabajo.

3.2 JUSTIFICACIÓN

La producción agrícola, es una actividad que se desarrolla principalmente en la parte alta, debido a la falta de organización, tecnología y conocimientos

empíricos de los productores de esa área, el cultivo se da en regiones ubicadas entre los 30 a 1800 metros sobre el nivel del mar, se considera una propuesta de inversión viable por las características topográficas, suelos y condiciones climáticas con las que cuenta la aldea Las Lomas. Este cultivo es una opción de productividad para los agricultores interesados y constituye una excelente oportunidad para la diversificación de hortalizas en vista de que la cebolla no se ha explotado dentro del Municipio y tiene mucha demanda por ser un producto que forma parte de la canasta básica familiar, es consumida durante todo el año; se exporta a otros países como: México, Estados Unidos y Centroamérica.

3.3 OBJETIVOS

A continuación se describe el objetivo general y los específicos:

3.3.1 General

Contribuir al desarrollo socioeconómico del municipio de Moyuta, ampliar la producción agrícola, organizar a los agricultores y dar participación a la comunidad, valiéndose de los recursos humanos, físicos y financieros del lugar.

3.3.2 Específicos

- Mejorar el desarrollo económico y social del Municipio, por medio de la inversión en proyectos agrícolas productivos.
- Diversificar la producción del lugar, al presentarse el cultivo de la cebolla como una alternativa de desarrollo.
- Promover la generación de nuevas fuentes de empleo en el sector agrícola, para elevar el nivel de vida de los productores.
- Determinar los costos de producción de la cebolla, con el fin de establecer la rentabilidad del proyecto.
- Identificar las fuentes de financiamiento para llevar a cabo el proyecto.

- Establecer los respectivos canales de comercialización del producto.
- Proponer una estructura organizacional que permita maximizar el rendimiento de la producción y comercialización.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

Permite conocer la aceptabilidad que un bien o servicio puede tener en gusto y preferencia del consumidor, se realiza a través de la recopilación sistemática de datos cualitativos y cuantitativos de oferta, demanda, precio y comercialización del producto para un área establecida, que permite estimar el comportamiento futuro.

Su objetivo es determinar la existencia de demanda insatisfecha de los diversos participantes económicos (personas o empresas) del producto. Para establecer dicha demanda se considera la producción e importación registrada a nivel nacional. El mercado determinado para el proyecto será a nivel nacional, donde el total de la producción de cebolla se comercializará en la Central de Mayoreo –CENMA–.

3.4.1 Identificación del producto

La cebolla es un producto importante en el mercado guatemalteco, debido a que es parte de la canasta básica es consumido en gran cantidad durante todo el año. Aparte de proveer al mercado nacional, también se exporta a otros países como: México, Estados Unidos y Centroamérica.

El nombre científico de la cebolla es *allium cepa* L., pertenece a la familia Liliácea. Es una especie bianual que requiere temperaturas altas y días largos para dar lugar a la formación y maduración de los bulbos, vegeta mejor en suelos de consistencia franco arenoso y arcillo arenoso con un PH de 6.0 a 6.5. La variedad cepa L., que produce flores en el extremo del tallo, un solo bulbo subterráneo y es la más explotada.

Este cultivo tarda alrededor de cinco meses en llegar a la madurez y dada las condiciones de clima y suelo, la variedad que se utilizará para el proyecto es la cebolla blanca, que cuenta con las siguientes características: tiene un bulbo redondo, un poco puntiagudo en la parte superior, de mayor tamaño, sabor dulce y buena conservación. La siembra puede llevarse a cabo en semillero o en el terreno definitivo, durante la permanencia de las plantas en el vivero debe controlarse estrechamente la humedad del suelo y las condiciones sanitarias del cultivo.

- **Valor nutritivo**

“Su valor nutricional en la composición química de 100 gramos de cebolla es el siguiente: agua 86 gramos, proteínas 0.5 gramos, grasas 0.1 gramos, H. de carbono 6 gramos, cenizas 0.49 gramos, calcio 0.03 gramos, fósforo 0.03 gramos, potasio 0.12 gramos, azufre 0.06 gramos, magnesio 0.02 gramos, hierro 0.5 miligramos, yodo 0.03 miligramos, vitamina A 0.03miligramos, vitamina B1 0.02, vitamina B2 0.1 miligramos, vitamina B3 0.1miligramos, vitamina B6 0.063 miligramos, ácido ascórbico 9 miligramos, vitamina E 0.2 miligramos e inositol 90 miligramos.”⁹

- **Usos del producto**

Se cultiva por sus propiedades diuréticas o antiescorbúticas, es indispensable en la cocina debido a que es uno de los condimentos más empleados en la cultura gastronómica guatemalteca. Se le atribuyen cualidades medicinales de uso interno para la circulación, tónico, digestivo, bactericida, alergias, osteoporosis, antirreumáticas; y de uso externo para la picadura de insectos, verrugas, loción capilar y en el cabello.

⁹ Articulos.es. *El cultivo de la cebolla*. (en línea). España. Consultado el: 05 de noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.articulos.es/jardineria/CULTIVO-DE-LA-CEBOLLA.html>.

3.4.2 Oferta

Son las diferentes cantidades de cebolla, que los proveedores están dispuestos a poner a la venta, a precios que se establezcan en el mercado durante un período de tiempo. La oferta total está conformada por la producción nacional más las importaciones del producto.

3.4.2.1 Oferta histórica y proyectada

La oferta histórica esta representada por la producción nacional más las importaciones de años anteriores que en este estudio comprende el período 2006 – 2011. La oferta proyectada representa la cantidad de cebolla que se ofrecerá en el futuro, y comprenderá el período 2012 – 2015, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 15
República de Guatemala
Oferta Histórica y Proyectada de Cebolla
Período: 2006 - 2015
(en quintales)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2006	3,153,888	160,659	3,314,547
2007	2,665,911	247,374	2,913,285
2008	2,694,352	251,855	2,946,207
2009	2,744,236	365,726	3,109,962
2010	2,755,224	622,340	3,377,564
2011	2,587,022	642,104	3,229,126
2012	2,515,122	746,275	3,261,397
2013	2,443,222	850,446	3,293,668
2014	2,371,322	954,617	3,325,939
2015	2,299,422	1,058,788	3,358,210

Fuente: elaboración propia, con base en datos del informe El Agro en Cifras 01/2011 de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– y a través del método de mínimos cuadrados $Y_c = a + b(x)$ donde $a = 2,802,722$ y $b = -71,900$ para producción; $a = 329,591$ y $b = 104,171$ para importaciones. Año base 2008.

Se observa que la oferta histórica, con excepción de los años 2007 y 2008 en los cuales tuvo una disminución, en el resto de los años el comportamiento es ascendente, las importaciones se incrementaron considerablemente en los distintos años del período histórico.

A través del método de mínimos cuadrados se pudo establecer que la producción para el período proyectado mantiene un decrecimiento constante, mientras que las importaciones mantienen un crecimiento considerable.

3.4.3 Demanda

Son las variadas cantidades de cebolla que los consumidores necesitan y son capaces de adquirir a precios de mercado durante un período de tiempo.

La cebolla tiene demanda como verdura en el mercado nacional y por la industria para ser deshidratada y envasada.

La mayor concentración física de la demanda de este producto a nivel nacional, lo constituye la ciudad capital en la Central de Mayoreo –CENMA– de la zona 12.

3.4.3.1 Demanda potencial histórica y proyectada

Se obtiene de la multiplicación de la población delimitada por el consumo per-cápita. A continuación se presenta el cuadro de la demanda:

Cuadro 16
República de Guatemala
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Cebolla
Período: 2006 – 2015

Año	Población nacional	Población delimitada 85%	Consumo per cápita en quintales	Demanda potencial
2006	13,018,759	11,065,945	0.35	3,873,081
2007	13,344,770	11,343,054	0.35	3,970,069
2008	13,677,815	11,626,143	0.35	4,069,150
2009	14,017,057	11,914,498	0.35	4,170,074
2010	14,361,666	12,207,416	0.35	4,272,596
2011	14,713,763	12,506,699	0.35	4,377,345
2012	15,073,375	12,812,369	0.35	4,484,329
2013	15,438,384	13,122,626	0.35	4,592,919
2014	15,806,675	13,435,674	0.35	4,702,486
2015	16,176,133	13,749,713	0.35	4,812,400

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación y Proyección de Población 2003-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE- año 2002 y del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, -INCAP-.

La población delimitada corresponde al 85%, excluye un 15% comprendida por aquellas personas que no consumen el producto por cuestiones de salud, por no gustar de estos o no tienen acceso al mismo. La demanda potencial histórica y proyectada muestra un comportamiento ascendente, derivado principalmente del incremento poblacional.

3.4.3.2 Consumo aparente histórico y proyectado

Constituye la suma de un producto, que fue y será consumido, se obtiene de la suma de la producción con las importaciones menos las exportaciones, a continuación se muestra el cuadro del consumo aparente:

Cuadro 17
República de Guatemala
Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Cebolla
Período: 2006 - 2015
(en quintales)

Año	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente
2006	3,153,888	160,659	524,078	2,790,469
2007	2,665,911	247,374	621,026	2,292,259
2008	2,694,352	251,855	562,196	2,384,011
2009	2,744,236	365,726	497,865	2,612,097
2010	2,755,224	622,340	394,341	2,983,223
2011	2,587,022	642,104	405,109	2,824,017
2012	2,515,122	746,275	366,845	2,894,552
2013	2,443,222	850,446	328,581	2,965,087
2014	2,371,322	954,614	290,317	3,035,619
2015	2,299,422	1,058,788	252,053	3,106,157

Fuente: elaboración propia, con base en datos del cuadro 15 de la oferta histórica y proyectada, datos del informe El Agro en Cifras 01/2011 de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– y a través del método de mínimos cuadrados $Y_c = a + b(x)$ donde $a = 519,901$ y $b = -38,263$ para exportación. Año base 2008.

Se observa que durante los años 2007 al 2011 el consumo aparente refleja una conducta ascendente; las exportaciones han sido mayores que las importaciones en los años 2006 al 2009 luego ocurre lo contrario, las importaciones se han incrementado, debido a la demanda que existe de la cebolla en su estado natural o como materia prima en la industria.

3.1.1.1 Demanda insatisfecha histórica y proyectada

Es la cantidad de producto demandado por la población que no logra obtener la satisfacción de sus necesidades, aun cuando existe capacidad de compra. Esta se genera en función del precio, de los ingresos disponibles. La demanda insatisfecha está conformada por la diferencia entre la demanda potencial y el consumo aparente.

A continuación se describe información de la demanda insatisfecha histórica y proyectada, que cubre los períodos 2006-2011 y 2012-2015 respectivamente:

Cuadro 18
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Cebolla
Período: 2006 - 2015
(en quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2006	3,873,081	2,790,469	1,082,612
2007	3,970,069	2,292,259	1,677,810
2008	4,069,150	2,384,011	1,685,139
2009	4,170,074	2,612,097	1,557,977
2010	4,272,596	2,983,223	1,289,373
2011	4,377,345	2,824,017	1,553,328
2012	4,484,329	2,894,552	1,589,777
2013	4,592,919	2,965,087	1,627,832
2014	4,702,486	3,035,619	1,666,867
2015	4,812,400	3,106,157	1,706,243

Fuente: elaboración propia, con base en datos del cuadro 16 de la demanda potencial histórica y proyectada, cuadro 17 del consumo aparente histórico y proyectado del presente informe.

Se observa una postura que va en aumento lo cual es positivo, esta variación es resultado del cambio en las variables, población, importación y exportación. Se muestra que existe población que aún no satisface sus necesidades, lo que prueba que las condiciones de mercado son favorables para el proyecto con un incremento en la cantidad de consumidores.

3.4.4 Precio

En la venta de la cebolla el precio sufre variaciones según la época del año, esto depende del comportamiento del mercado internacional que obedece a la oferta y demanda, se indica que cuando la producción es abundante los costos disminuyen, lo contrario sucede si el cultivo es mínimo. El valor promedio del producto para los mayoristas por quintal, actualizado al mes de noviembre 2011, es de Q.250.00

3.4.5 Comercialización

La comercialización de cebolla es un factor vital en la generación de utilidades para los agricultores del Municipio, derivado de la obtención de un precio razonable por sus cosechas.

3.4.5.1 Proceso de comercialización

La producción de cebolla para llegar desde el productor al consumidor final tiene que pasar por las etapas de concentración, equilibrio y dispersión.

- **Concentración**

La concentración se realizará en la unidad productiva y estará a cargo del Comité de Agricultores, se reúne la producción en forma temporal en una bodega, en lotes homogéneos los cuales se colocaran en costales de polietileno como embalaje para facilitar la distribución y transporte. Este proceso se efectúa con el propósito de hacer llegar el producto en óptimas condiciones a los distintos compradores.

- **Equilibrio**

El equilibrio en la oferta, demanda y precio, se obtendrá al considerar la época de siembra y cosecha, así como los recursos necesarios para obtener las mismas, sin embargo, en el resto del año cuando no se produzca, no existirá equilibrio en el mercado. Lo anterior debe observarse para obtener las producciones en el período que más represente rentabilidad y los asociados del Comité deben velar por estar informados sobre la tendencia de precios, oferta y demanda del producto a nivel nacional.

- **Dispersión**

El productor distribuirá el 100% de la cosecha en la bodega de concentración ubicada en el área de producción a los principales mayoristas, quienes la transportarán hacia la Central de Mayoreo –CENMA–, donde harán llegar el producto a los minoristas y estos al consumidor final.

3.4.5.2 Propuesta institucional de la comercialización

Estudia a los participantes en las actividades del mercado, el papel que desempeña cada uno para el alcance de los objetivos comerciales así como la satisfacción de las necesidades del consumidor.

- **Productor**

Elemento principal para la producción, integrado por los agricultores que se dediquen a la siembra y cosecha de la cebolla, es el primer agente dentro del proceso de comercialización.

- **Mayorista**

Es el encargado de la adquisición de la producción de cebolla en la bodega de concentración del productor, con el objetivo de trasladarla y revender a los minoristas en la Central de Mayoreo –CENMA– zona 12 de la ciudad de Guatemala.

- **Minorista**

Se identifican como todas aquellas personas o entidades que adquieren el producto, en cantidades pequeñas para venderla en mercados cantonales con el propósito de llevar el producto al consumidor final con mayor facilidad.

- **Consumidor final**

Está conformado por la población del mercado meta, quien adquiere el producto para la satisfacción de sus necesidades.

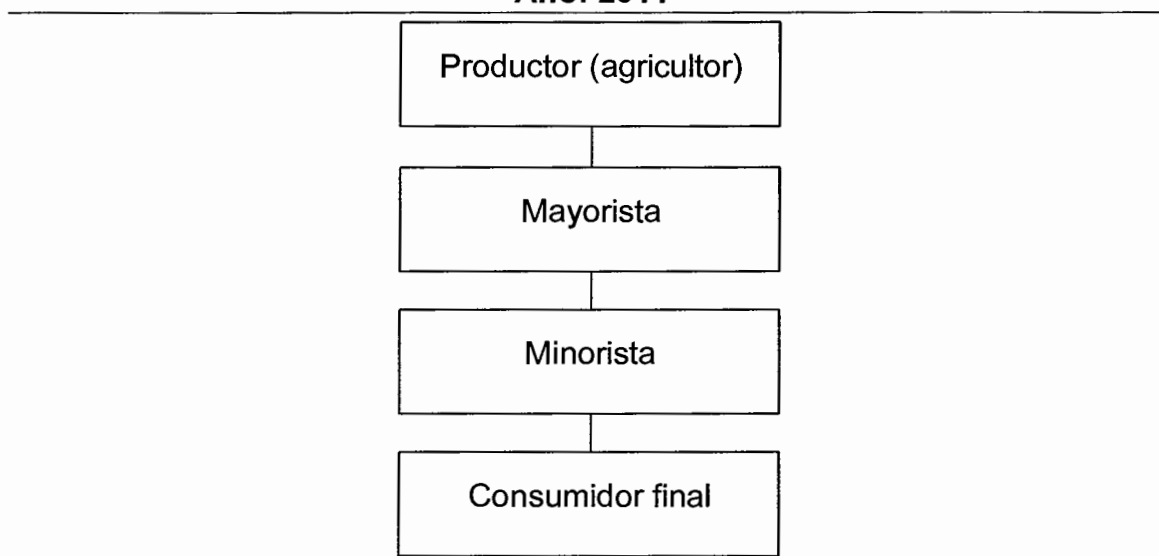
3.4.5.3 Operaciones de comercialización

Constituyen un análisis de las relaciones que se dan en la producción; se incluyen medios de acuerdo a las necesidades y características en que se desarrollan las actividades, con el propósito de llevar el producto al consumidor final. Estas se integran básicamente por canales y márgenes de comercialización.

- **Canal de comercialización**

El canal de comercialización presenta la forma en que se desplaza el producto. Para la distribución de la producción de cebolla será utilizado el canal nivel dos, con el siguiente proceso: los agricultores venden la producción de cebolla al mayorista quien se encarga de la venta al minorista y este al consumidor final, como se ve a continuación:

Gráfica 5
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Canal de Comercialización
Año: 2011



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Se observa que el productor vende el total de la producción al mayorista, este se encarga de distribuir el producto al minorista en los centros de distribución establecidos, posteriormente el consumidor final lo adquiere en los mercados de las distintas localidades.

- **Márgenes de comercialización**

Es la diferencia entre el precio que paga el consumidor final por un producto y el valor recibido por el productor. A continuación se presenta el cuadro donde se encuentran cada uno de los agentes que intervienen en este proceso y el

margen bruto y neto que les corresponde, así como el rendimiento de la inversión.

Cuadro 19
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Márgenes de Comercialización
Año: 2011

Institución	Precio de venta (Q)	1/ MBC (Q)	Costo de mercadeo (Q)	2/ MNC (Q)	Rendimiento	
					% sobre inversión	% de participación
Productor	250.00					71.42
Mayorista	300.00	50.00	2.00	48.00	19.20	14.29
Carga y descarga			0.50			
Transporte			0.50			
Alquiler local / bodega			1.00			
Minorista	350.00	50.00	2.75	47.25	15.75	14.29
Transporte			1.50			
Empaque			0.25			
Piso de plaza			1.00			
Consumidor final						
Total		100.00	4.75	95.25		100.00

1/ Margen Bruto de Comercialización

2/ Margen Neto de Comercialización

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En la comercialización de cebolla, el productor es quien tiene el mayor porcentaje de participación en el mercado, lo cual es favorable para el mismo, debido a que realiza la inversión. Se observa que tanto el mayorista como el minorista tienen igual porcentaje de participación, sin embargo se observa que en los costos de mercadeo el mayorista es el que tiene un desembolso mayor.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

En la investigación de campo se estableció que la propuesta presenta el escenario y las alternativas para producir la cebolla; así como las variables de localización, tamaño, recursos hidrológicos y el proceso de producción pretendido.

3.5.1 Localización

La localización óptima del proyecto contribuye a maximizar los recursos invertidos. Para enfatizar la instalación del proyecto, se dispondrá de la siguiente forma:

3.5.1.1 Macrolocalización

El proyecto se ubicará en el municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa a 114 kilómetros de la ciudad capital y a 54 kilómetros de la Cabecera Departamental. Su principal acceso es por la carretera interamericana CA-1.

3.5.1.2 Microlocalización

En el municipio de Moyuta se eligió la aldea Las Lomas que se encuentra a 24 kilómetros de distancia de la Cabecera Municipal cuenta con una extensión territorial de un kilómetro, colinda con las siguientes aldeas: al norte con Las Cruzadillas, al sur con Palos Abrazados y La Ceiba, al este con Sacamil y El Nanzal, y al oeste con Las Tablas y La Ceiba. Este lugar se considera apropiado para desarrollar el proyecto. Para la propuesta se consideró el tamaño del mercado, oferta y demanda, disponibilidad de mano de obra, insumos, materiales, equipo y recursos financieros que se incorporaran a la producción.

3.5.2 Tamaño

Se considera conveniente desarrollar la empresa en una superficie de dos manzanas, donde se obtendrá un volumen de producción anual de 1,200 quintales, incluido el 2% de merma, y se conseguirá un total de 1,176 quintales netos de cebolla destinados a la venta.

3.5.3 Volumen, valor y superficie de la producción

Del proyecto se obtendrán dos cosechas al año de 588 quintales reales, con una duración de cinco años. El tiempo de recuperación de la inversión para el Comité es de 1 año, con lo cual, podrá cumplir con sus obligaciones financieras.

El cuadro que se presenta a continuación refleja la producción que generará el proyecto:

Cuadro 20
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Volumen, Valor y Superficie de la Producción
Año: 2011

	Superficie Año cultivada en manzanas	Cosechas al año	Producción total en quintales	Merma (2%)	Producción neta en quintales	Precio de venta en quintal Q.	Valor total venta Q.
1	2	2	1,200	24	1,176	250	294,000
2	2	2	1,200	24	1,176	250	294,000
3	2	2	1,200	24	1,176	250	294,000
4	2	2	1,200	24	1,176	250	294,000
5	2	2	1,200	24	1,176	250	294,000
Totales			6,000		5,880	1,250	1,470,000

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Con una superficie de dos manzanas se producirán 1,200 quintales de cebolla en dos cosechas anuales; se estima una merma del 2% del producto que no cumpla con la política de control de calidad. El valor de venta anual por la producción representará la cantidad de Q.294,000.00.

3.5.4 Proceso productivo

A continuación se presenta el flujograma donde se describen las fases del ciclo de producción de cebolla:

Gráfica 6
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Descripción y Flujograma del Proceso de Producción
Año: 2011

Descripción	Flujograma
Inicio del proceso	Inicio
Preparación del semillero Preparar surcos con separación de seis centímetros entre cada uno y entre cada plantación.	Preparación del semillero
Desinfección Consiste en la aplicación de insecticidas a la tierra del semillero para evitar y controlar las enfermedades y plagas en la semilla.	Desinfección
Siembra Con un espacio de seis centímetros entre cada pilón dentro del montículo del semillero.	Siembra
Fumigación Aplicar insecticidas en dosis bajas a todo el semillero mientras transcurre la germinación.	Fumigación
Riego Mantenimiento de la humedad adecuada en el semillero diariamente y en el terreno hasta lograr la cosecha.	Riego
Preparación del terreno Arado y rastreado del terreno, aplicación de cal para corregir la acidez del suelo y uso de insecticida y herbicida en mayor cantidad.	Preparar terreno
Trasplante Consiste en trasladar al terreno la planta completa extraída directamente del semillero.	Trasplante
Fertilización La primera fertilización debe realizarse a los 15 días de efectuado el trasplante, la segunda 40 días posteriores.	Fertilización
Cosecha y clasificación La cosecha se levanta dos veces al año, en los meses de junio y diciembre, clasificar el producto por peso y tamaño.	Cosecha
Fin del proceso	Fin

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

El proceso propuesto de producción de cebolla debe llevarse a cabo con la finalidad de garantizar la calidad de la cosecha del producto, lo cual permitirá obtener mayor rendimiento de la inversión realizada.

3.5.5 Requerimientos técnicos

Para cumplir con los objetivos del proyecto, es necesario contar con los medios que posibiliten la ejecución del mismo, como los recursos humanos, físicos y financieros, los cuales se describen a continuación:

3.5.5.1 Humanos

Recurso importante en la conformación del Comité, integrado por los asociados que participarán en el proceso productivo: encargado de producción y ventas, administrador y encargado de finanzas.

3.5.5.2 Físicos

Integrado de la siguiente forma: gastos de organización, mobiliario y equipo de oficina, equipo agrícola necesario para el desarrollo de las actividades. Ver cuadro 21.

3.5.5.3 Financieros

Para la implementación y desarrollo del proyecto es necesario la participación económica de los asociados del Comité, los cuales aportarán la cantidad de Q.8,414.80, para hacer un total de Q.84,148.00; asimismo se debe gestionar la obtención de un préstamo en el Banco de Desarrollo Rural, S. A., conocido como –BANRURAL–, por un monto de Q.56,098.00, el cual generará un gasto financiero del 16% anual, a un plazo de un año.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Ésta fase da a conocer la necesidad de organizarse dentro de un marco jurídico y legal, para que en forma objetiva se realicen las distintas actividades de producción de cebolla por parte de los agricultores. En el proceso de la

investigación se comprobó que en el Municipio no existe producción de esta hortaliza. (Esta propuesta se desarrollará en el capítulo IV)

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

El propósito principal es establecer la factibilidad financiera del proyecto; se ordena la información de carácter monetario que proporcionen los estudios previos, así como un análisis de los gastos financieros en cuanto a las fuentes y condiciones de financiamiento, impuestos a las utilidades derivadas de los resultados de ingresos y costos, para cada año de vida de la empresa.

3.7.1 Inversión fija

Son los recursos tangibles (mobiliario y equipo, maquinaria, instalaciones) e intangibles (gastos por realización de los estudios, gastos de constitución, organización, patentes) los cuales se deben considerar al momento de iniciar el proyecto. Para el caso de producción de cebolla, se debe tener en cuenta la siguiente inversión fija:

Cuadro 21
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Inversión Fija
Año: 2011

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Sub-total Q.	Total Q.
<u>Tangibles</u>				30,130
Equipo agrícola			1,700	
Bomba para fumigar	2	550	1,100	
Mascarilla para fumigar	2	300	600	
Equipo para riego			3,970	
Regadera manual	4	30	120	
Motor para riego	1	3,500	3,500	
Mariposa para riego	5	35	175	
Manguera para motor	5	35	175	
Herramienta agrícola			500	
Azadón	4	50	200	
Rastrillo	4	30	120	
Lima	4	10	40	
Machete	4	35	140	
Mobiliario y equipo			7,760	
Escritorio secretarial	5	700	3,500	
Silla secretarial	5	250	1,250	
Silla plástica	5	45	225	
Calculadora de escritorio	5	50	250	
Mesa plástica de reuniones	1	135	135	
Archivo de metal	3	800	2,400	
Equipo de computación			16,200	
Computadora	5	3,000	15,000	
Impresora multifuncional	2	600	1,200	
<u>Intangibles</u>				6,500
Gastos de organización			3,000	
Gastos de constitución			3,500	
Total inversión fija				36,630

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

La inversión fija que se describe en el cuadro, se realiza únicamente al inicio del proyecto y está conformada por recursos tangibles e intangibles los cuales están sujetos a depreciación y amortización de acuerdo a los porcentajes legales vigentes.

3.7.2 Inversión en capital de trabajo

Son recursos que requiere el proyecto para ejecutar operaciones de producción y comercialización, contempla el monto de efectivo para dar inicio al ciclo productivo en su fase de funcionamiento. En otras palabras, significa financiar el proyecto antes de percibir ingresos; dentro de los elementos que intervienen en esta fase se pueden mencionar: insumos, mano de obra, costos y gastos variables y fijos.

A continuación se detalla la inversión en capital de trabajo con la cual se debe contar para iniciar el proceso de producción de cebolla:

Cuadro 22
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Inversión en Capital de Trabajo
Año: 2011

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario Q.	Valor total Q.
<u>Insumos</u>				6,309
Semilla				1,280
Semilla certificada	libra	32	40.00	1,280
Fertilizantes				2,600
Fertilizante 20-20-20	quintal	8	250.00	2,000
Nitro 20 fórmula 20-4-3-1	quintal	24	25.00	600
Insecticidas				1,287
Captan	libra	1.7	12.50	21
Tamarón	litro	0.22	28.00	6
Perbugran	libra	280	4.50	1,260
Fungicida				408
Dithane M-45	libra	48	8.50	408
Herbicida				734
Cal hidratada	quintal	56	10.00	560
Adherente	litro	24	7.25	174
<u>Mano de obra</u>		227		19,077
Establecimiento de tablones	jornal	9	63.70	573
Desinfectación	jornal	1	63.70	64
Siembra	jornal	2	63.70	127
Control de plagas	jornal	1	63.70	64
Riego	jornal	6	63.70	382
Encalado	jornal	8	63.70	510
Desinfectación de terreno	jornal	8	63.70	510
Elaboración de tablones	jornal	40	63.70	2,548
Aplicación de revitalizador	jornal	3	63.70	191
Trasplante	jornal	56	63.70	3,567
Primera fertilización	jornal	6	63.70	382
Segunda fertilización	jornal	6	63.70	382
Aplicación de químico	jornal	3	63.70	191
Riego	jornal	3	63.70	191
Cosecha	jornal	75	63.70	4,778
Bonificación incentivo	jornal			1,892
Séptimo día	jornal			2,725

Continúa en página siguiente

Continúa cuadro 22

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario Q.	Valor total Q.
<u>Costos indirectos variables</u>				8,856
Cuota patronal	%	11.67	17,185.16	2,006
Prestaciones laborales	%	30.55	17,185.16	5,250
Costales	unidad	600	2.50	1,500
Fletes	unidad	1	100.00	100
<u>Costos fijos de producción</u>				6,475
Arrendamiento de terreno	manzanas	2	200.00	400
Arrendamiento de galera para semilleros		1	75.00	75
Honorarios encargado de producción	mensual	6	1,000.00	6,000
<u>Gastos de administración</u>				62,899
Sueldos	mensual	6	6,000.00	36,000
Bonificación incentivo	mensual	6	750.00	4,500
Cuota patronal	%	11.67	36,000.00	4,201
Prestaciones laborales	%	30.55	36,000.00	10,998
Alquiler de oficina	mensual	6	500.00	3,000
Agua, luz y teléfono	mensual	6	500.00	3,000
Papelería y útiles	mensual	6	200.00	1,200
Total inversión en capital de trabajo				103,616

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Para el cultivo de dos manzanas de cebolla es obligatorio contar con la inversión mínima requerida en el cuadro anterior, la cual será utilizada para comprar insumos, pagar mano de obra, costos fijos e indirectos variables de producción, gastos administrativos y variables de ventas.

3.7.3 Inversión total

Esta comprende la inversión fija y el capital de trabajo, muestra el monto total al cual asciende el desarrollo del proyecto, hasta el momento de percibir ingresos por medio de las ventas.

Se presenta el cuadro en donde se puede observar el monto de la inversión total a utilizar para el proyecto de producción de cebolla:

Cuadro 23
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Inversión Total
Año: 2011

Descripción	Valor total Q.	%
Inversión fija	36,630	26.12
Inversión en capital de trabajo	103,616	73.88
Inversión total	140,246	100.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro anterior se observa que de los Q.140,246.00 que se requieren para dar inicio al proyecto y lograr producir dos manzanas de cebolla, el mayor porcentaje lo tendrá la inversión en capital de trabajo con un 73.88%, estos son los gastos más relevantes y esta representado por: costos de insumos, mano de obra, gastos variables de venta y administración.

3.7.4 Financiamiento

Son las fuentes para obtener los recursos monetarios para el desarrollo del proyecto; pueden ser internas y externas.

A continuación se presenta el cuadro en donde se puede observar que elementos de la inversión se financiarán con aportaciones propias y se determinará el monto del financiamiento externo:

Cuadro 24
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Fuentes de Financiamiento
Año: 2011
(cifras en quetzales)

Descripción	Interno	Externo	Inversión
<u>Inversión fija</u>	21,978	14,652	36,630
Mobiliario y equipo	4,656	3,104	7,760
Equipo de computación	9,720	6,480	16,200
Equipo agrícola	1,020	680	1,700
Equipo para riego	2,382	1,588	3,970
Herramienta agrícola	300	200	500
Gastos de organización	1,800	1,200	3,000
Gastos de constitución	2,100	1,400	3,500
<u>Inversión en capital de trabajo</u>	62,170	41,446	103,616
Insumos	768	512	1,280
Fertilizantes	1,560	1,040	2,600
Insecticidas	772	515	1,287
Fungicidas	245	163	408
Herbicidas	440	294	734
Mano de obra	11,446	7,631	19,077
Costos indirectos variables	5,314	3,542	8,856
Costos fijos de producción	3,885	2,590	6,475
Gastos de administración	37,740	25,159	62,899
Totales	84,148	56,098	140,246

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

El proyecto contará con un financiamiento interno aportado por diez asociados, quienes individualmente aportarán la cantidad de Q. 8,414.80; esta fuente para el proyecto representa el 60% de la inversión.

Adicional a las fuentes internas, el proyecto necesitará financiamiento externo representado por el 40% de la inversión total; el mismo será solicitado a la entidad bancaria Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL–, por la cantidad de Q.56,098.00, a una tasa anual de interés del 16% que ascienda a Q.8,975.68;

pagaderos en el primer año de marcha del proyecto, según datos del presupuesto de caja, se tendrá suficiente disponibilidad de recursos financieros, para cancelar el préstamo solicitado.

3.7.5 Estados financieros

Son herramientas que se utilizan para visualizar la situación financiera de una entidad; los cuales se presentarán en forma proyectada, con la finalidad de conocer la situación económica de cada año, de la vida útil del proyecto.

3.7.5.1 Costo directo de producción proyectado

El proyecto de producción de cebolla se estima a un plazo de cinco años, para lo cual se presenta a continuación el cuadro con el costo directo de producción:

Cuadro 25
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
Año: 2011
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	12,618	12,618	12,618	12,618	12,618
Semilla	2,560	2,560	2,560	2,560	2,560
Fertilizante	5,200	5,200	5,200	5,200	5,200
Insecticida	2,574	2,574	2,574	2,574	2,574
Fungicida	816	816	816	816	816
Herbicida	1,468	1,468	1,468	1,468	1,468
Mano de obra	38,154	38,154	38,154	38,154	38,154
Establecimiento de tablones	1,146	1,146	1,146	1,146	1,146
Desinfectación	128	128	128	128	128
Siembra	254	254	254	254	254
Control de plagas	128	128	128	128	128
Riego	764	764	764	764	764
Encalado	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020
Desinfectación de terreno	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020
Elaboración de tablones	5,096	5,096	5,096	5,096	5,096
Aplicación de revitalizador	382	382	382	382	382
Trasplante	7,134	7,134	7,134	7,134	7,134
Primera fertilización	764	764	764	764	764
Segunda fertilización	764	764	764	764	764
Aplicación de químico	382	382	382	382	382
Riego	382	382	382	382	382
Cosecha	9,556	9,556	9,556	9,556	9,556
Bonificación incentivo	3,784	3,784	3,784	3,784	3,784
Séptimo día	5,450	5,450	5,450	5,450	5,450
Costos indirectos variables	17,712	17,712	17,712	17,712	17,712
Cuota patronal	4,012	4,012	4,012	4,012	4,012
Prestaciones laborales	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500
Costal	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Fletes	200	200	200	200	200
Costo directo de producción	68,484	68,484	68,484	68,484	68,484
Producción en quintales	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Costo unitario por quintal	57.07	57.07	57.07	57.07	57.07

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Durante los cinco años de vida del proyecto, se mantiene el mismo costo de producción, el rubro más representativo es la mano de obra con un 56% del total del costo, esto se debe a los diferentes cuidados agrícolas que requiere la plantación de cebolla que implica mano de obra en mayor volumen.

3.7.5.2 Estado de resultados

Instrumento vital para detallar los ingresos y egresos en un período determinado, y muestra al final la utilidad obtenida, este será utilizado para analizar varios indicadores, los cuales determinaran la rentabilidad del proyecto y serán la base para la aprobación del mismo.

3.7.5.3 Estado de resultados proyectado

Esta herramienta determinará la proyección de los ingresos y costos del proyecto durante el tiempo de vida útil, los datos obtenidos serán utilizados para determinar la rentabilidad y aprobación del proyecto.

A continuación se muestra el estado de resultados proyectado:

Cuadro 26
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Estado de Resultados Proyectado
del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
Año: 2011
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	294,000	294,000	294,000	294,000	294,000
(-) Costo directo de producción	68,484	68,484	68,484	68,484	68,484
Ganancia marginal	225,516	225,516	225,516	225,516	225,516
(-) Costos fijos de producción	14,209	14,209	14,209	14,209	14,084
Arrendamiento de terreno	800	800	800	800	800
Arrendamiento de galera para semilleros	150	150	150	150	150
Honorarios del encargado de producción	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Depreciación equipo agrícola	340	340	340	340	340
Depreciación equipo para riego	794	794	794	794	794
Depreciación herramienta agrícola	125	125	125	125	0
(-) Gastos de administración	134,050	134,050	134,050	128,650	128,650
Sueldos	72,000	72,000	72,000	72,000	72,000
Bonificación incentivo	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000
Cuota patronal	8,402	8,402	8,402	8,402	8,402
Prestaciones laborales	21,996	21,996	21,996	21,996	21,996
Alquiler de oficina	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Agua, luz y teléfono	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Papelería y útiles	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Depreciación mobiliario y equipo	1,552	1,552	1,552	1,552	1,552
Depreciación equipo de computación	5,400	5,400	5,400	0	0
Amortización gastos de organización	600	600	600	600	600
Amortización gastos de constitución	700	700	700	700	700
Ganancia en operación	77,257	77,257	77,257	82,657	82,782
(-) Gastos financieros	8,976	0	0	0	0
Intereses sobre préstamo	8,976	0	0	0	0
Ganancia antes del ISR	68,281	77,257	77,257	82,657	82,782
Impuesto sobre la renta 31%	21,167	23,950	23,950	25,624	25,662
Ganancia neta	47,114	53,307	53,307	57,033	57,120

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

El estado de resultados muestra la utilidad neta estimada para el proyecto de cinco años, esta tendrá una variación cada año debido al cálculo de los intereses que se tendrán que pagar por el préstamo que se pretende contratar y el cálculo del impuesto sobre la renta, que cada año muestra variación derivado del cambio en los gastos financieros. Se puede observar que los mejores años para el proyecto son el cuarto y quinto. La bondad del proyecto se muestra por medio de las ganancias que se obtendrán, la generación de empleo que representa y la distribución de las ganancias a cada integrante del Comité.

3.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Es el proceso a través del cual se utilizan indicadores financieros para medir los resultados del proyecto, el objetivo fundamental es demostrar la viabilidad financiera del proyecto, la rentabilidad de la inversión y la cobertura de los gastos que se incurran durante el proceso productivo.

3.8.1 Punto de equilibrio

Establece la frontera de pérdidas y ganancias, donde por encima de ésta se ubican las ganancias y por debajo las pérdidas.

3.8.1.1 Punto de equilibrio en valores

Determina la cantidad en quetzales que se necesita vender para cubrir los costos y gastos fijos. Se calcula al dividir los gastos fijos dentro del porcentaje de la ganancia marginal de la forma siguiente:

$$\text{P.E.V.} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}} = \frac{157,235.00}{0.767062504} = \text{Q } 204,983.00$$

La cantidad necesaria de ventas para que el proyecto no tenga pérdidas ni ganancias como se muestra en el cálculo anterior es de Q. 204,983.00, a partir de ese valor el proyecto generará utilidades para los asociados del Comité.

3.8.1.2 Punto de equilibrio en unidades

Determina la cantidad de unidades que se necesitan vender, para alcanzar el punto de equilibrio y así cubrir los costos y gastos fijos. La forma de determinarlo es la siguiente:

$$\text{P.E.U.} = \frac{\text{P.E.V.}}{\text{Precio de Venta}} = \frac{204,983.48}{250.00} = 820$$

Indica que las unidades necesarias a vender, para cubrir los costos y gastos fijos, debe ser mayor a 820 quintales al año.

3.8.1.3 Margen de seguridad del punto de equilibrio

Indica el porcentaje en que pueden disminuir las ventas sin producir pérdidas, a continuación se muestra el cálculo para su determinación:

$$\text{PMS} = \frac{\text{Ventas} - \text{P.E.V.}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{PMS} = \frac{294,000 - 204,983.48}{294,000}$$

$$\text{PMS} = \frac{89,017}{294,000} = 30\%$$

El cálculo muestra que las ventas no deben estar por debajo del 70% para el primer año de vida del proyecto, de lo contrario no se alcanzaría el punto de equilibrio necesario.

3.8.2 Flujo neto de fondos

Se conoce como flujo de efectivo y refleja la disponibilidad posterior de incurrir en los pagos o desembolsos concernientes a los gastos, intereses y pago de capital. Es un estado contable que presenta información sobre los movimientos de efectivo y sus equivalentes.

Para el proyecto propuesto, este flujo de fondos se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 27
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Flujo Neto de Fondos Proyectado
Año: 2011
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	294,000	294,000	294,000	294,000	294,000
Ventas	294,000	294,000	294,000	294,000	294,000
Egresos	237,375	231,182	231,182	232,856	232,894
Costo directo de producción	68,484	68,484	68,484	68,484	68,484
Costos fijos de producción	12,950	12,950	12,950	12,950	12,950
Gastos de administración	125,798	125,798	125,798	125,798	125,798
Intereses sobre préstamo	8,976	0	0	0	0
Impuesto sobre la renta (31%)	21,167	23,950	23,950	25,624	25,662
Flujo neto de fondos	56,625	62,818	62,818	61,144	61,106

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

El flujo neto de fondos refleja que durante el transcurso de los cinco años de vida del proyecto el efectivo se mantendrá con saldos positivos luego de cubrir costos y gastos, lo que representa rentabilidad a la empresa y que los asociados obtendrán dividendos de su inversión.

3.8.3 Tasa de rendimiento mínima aceptada –TREMA–

Como el nombre lo indica es la tasa de rendimiento mínima aceptada que el asociados espera recibir al ejecutar el proyecto. También se conoce como: tasa de descuento, o de actualización, o de costo de capital y determina el límite por debajo del cual la inversión no debe llevarse a cabo; es útil para realizar el análisis de la aceptación o no del proyecto. La –TREMA– debe corresponder a la rentabilidad exigida por el asociado y reflejar el costo de oportunidad de los recursos invertidos en un proyecto.

Para el proyecto, la –TREMA– establecida por los productores es del 25%, mayor a la tasa promedio aplicada en el sistema financiero nacional y es más

factible invertir en este proyecto que depositar el dinero en una entidad financiera y los asociados renuncian al uso alternativo de esos fondos en proyectos con niveles de riesgo similares.

3.8.4 Valor actual neto –VAN–

Es el valor monetario que resulta de restar la inversión inicial de la suma de los flujos descontados. El –VAN– utiliza una tasa de descuento, representada por una tasa de rendimiento mínima aceptada –TREMA–, llamada así porque descuenta el valor del dinero proyectado al futuro a su equivalente en el presente; se toma en cuenta que el valor monetario se devalúa con el paso del tiempo. Es oportuno mencionar que la tasa a la cual se descuentan los flujos de ingresos y egresos actualizados es del 25%.

Esto con la finalidad de determinar el verdadero valor del rendimiento de cada uno de los cinco años considerados como vida útil del proyecto, en relación al día inicial de la inversión (tiempo cero). A los flujos traídos a tiempo cero se les llama flujos descontados, que para el proyecto de cultivo de cebolla son como se presentan a continuación:

Cuadro 28
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Valor Actual Neto
Año: 2011
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 25%*	Valor actual neto
0	140,246	0	140,246	(140,246)	1.0000	(140,246)
1	0	294,000	237,375	56,625	0.8000	45,300
2	0	294,000	231,182	62,818	0.6400	40,204
3	0	294,000	231,182	62,818	0.5120	32,163
4	0	294,000	232,856	61,144	0.4096	25,045
5	0	294,000	232,894	61,106	0.3277	20,024
	140,246	1,470,000	1,305,735	164,265		22,490

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

El resultado del –VAN– es positivo, lo que significa que el proyecto es factible asimismo, indica que después de cubrir la inversión, los costos de operación generarán utilidad para los asociados del Comité.

3.8.5 Relación beneficio costo -RBC-

Esta relación evalúa el proyecto a través de los ingresos y los costos, considerándose favorable si se obtiene como resultado una cifra superior a la unidad, pues muestra que los ingresos que genera el proyecto son superiores a los costos que se obtendrá de sus operaciones. Es importante mencionar, que éste indicador toma en cuenta solamente los ingresos por venta y los egresos del período como se presenta a continuación:

Cuadro 29
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Relación Beneficio Costo
Año: 2011
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización 25%	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	140,246	0	140,246	1.0000	0	140,246
1	0	294,000	237,375	0.8000	235,200	189,900
2	0	294,000	231,182	0.6400	188,160	147,956
3	0	294,000	231,182	0.5120	150,528	118,365
4	0	294,000	232,856	0.4096	120,422	95,378
5	0	294,000	232,894	0.3277	96,338	76,315
	140,246	1,470,000	1,305,735		790,648	768,160

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{790,648}{768,160} = 1.03$$

Según los cálculos efectuados indican que el proyecto es viable, debido a que la relación beneficio costo refleja que es mayor a la unidad y los ingresos actualizados son mayores que los egresos.

3.8.6 Tasa interna de retorno –TIR–

Tasa que iguala la suma de los flujos descontados a la inversión inicial. La –TIR– es la tasa de rendimiento real que generará el proyecto de cultivo de cebolla durante los cinco años considerados, determinada de la manera siguiente:

Cuadro 30
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Tasa Interna de Retorno
Año: 2011
(cifras en quetzales)

Año	Flujo neto de fondos	Tasa de descuento 33%	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 32.63%	Flujo neto de fondos actualizado	TIR 32.53%	Flujo neto de fondos actualizado
0	(140,246)	1.0000	(140,246)	1.0000	(140,246)	1.0000	(140,246)
1	56,625	0.7546	42,727	0.7540	42,694	0.7546	42,727
2	62,818	0.5694	35,766	0.5685	35,712	0.5693	35,766
3	62,818	0.4296	26,987	0.4286	26,926	0.4296	26,987
4	61,144	0.3242	19,820	0.3232	19,761	0.3242	19,820
5	61,106	0.2446	14,946	0.2437	14,890	0.2446	14,946
	164,265		0		(263)		0

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

De acuerdo al cuadro anterior, la tasa interna de retorno del proyecto a cinco años es del 32.53% lo cual se considera aceptable, pues es superior a la –TREMA– del 25%.

3.8.7 Período de recuperación de la inversión

Es el tiempo que transcurre luego de iniciado el proyecto, para la recuperación de la inversión realizada al inicio de las operaciones del proceso productivo. El siguiente cuadro define este período:

Cuadro 31
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Período de Recuperación de la Inversión
Año: 2011
(cifras en quetzales)

Año	Inversión total	Flujo neto de fondos actualizado		Inversión no recuperada
		Anual	Acumulado	
0	140,246	0	0	(140,246)
1	0	45,300	45,300	(94,946)
2	0	40,204	85,504	(9,442)
3	0	32,163	117,667	108,225
4	0	25,045	142,712	250,937
5	0	20,024	162,736	413,673
	140,246	162,736		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

Una mejor descripción y desglose del tiempo específico lo muestra la siguiente fórmula:

$$PRI = \tilde{N}aRT + \frac{INRa\tilde{N}RT}{FNFa\tilde{N}RT}$$

$$PRI = 2 + \frac{9,442}{32,163}$$

$$PRI = 2 + 0.2936$$

$$PRI = 2.2936 * 1 \quad 2.2936 = 2 \text{ años}$$

$$PRI = 0.2936 * 12 \quad 3.5232 = 3 \text{ meses}$$

$$PRI = 0.5232 * 30 \quad 15.696 = 16 \text{ días}$$

En donde:

PR = Período de recuperación

$\tilde{N}aRT$ = Año anterior al de la recuperación total

$INRa\tilde{N}RT$ = Inversión no recuperada anterior a la recuperación total

$FNFa\tilde{N}RT$ = Flujo neto de fondos actualizado del año de la recuperación total

La recuperación del total de la inversión será realizada a los dos años con tres meses y 16 días de puesto en marcha el proyecto, por lo que a partir del tercer año se puede aprovechar el capital para reinvertir en el proyecto y generar mayor desarrollo en el Municipio a través de fuentes de empleo.

3.9 IMPACTO SOCIAL

La ejecución del proyecto de inversión del cultivo de Cebolla en la aldea Las Lomas, tendrá un efecto positivo para sus habitantes debido a que contribuirá con el desarrollo económico y social de la comunidad; éstos beneficios incidirán en forma directa entre los asociados y en forma indirecta entre los pobladores del área de influencia del proyecto, pues permitirá generar empleo y mejorar el ingreso de los productores asociados. En su esencia el impacto social da a conocer los efectos que la puesta en marcha del proyecto tendrá en el área de su localización, ya sean positivos o negativos que influyen en todo el ámbito de la economía nacional.

La propuesta generará en mano de obra dentro del período de operación 227 jornales por cosecha y habrán dos al año, el cual produce en ese período una retribución de Q.38,154.00 que durante la vida del proyecto hacen un total de Q.190,770.00.

El ingreso neto del proyecto por los cinco años será de Q.267,881.00 correspondiéndole a cada asociado del comité Q. 26,781.10 cantidad que restándole el aporte que dieron de Q.8,414.80 obtienen una utilidad neta de Q.18,373.30 para cada año representa Q.3,674.66.

CAPÍTULO IV

ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA

Las personas se ven obligadas a unirse por razón de las limitaciones físicas, psicológicas y sociales para la obtención de logros personales. La función principal de una empresa es generar ganancia y llevar un control de las actividades que se desarrollan, para lo cual se necesita tener una base legal de organización que optimice los recursos financieros, materiales y humanos. Y contar con manuales y procedimientos administrativos para alcanzar los objetivos propuestos, establecer el diseño y la estructura administrativa para lograr un adecuado proceso productivo.

4.1 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA

Por las características del proyecto, se propone constituir un comité con fines productivos encaminados a la producción de cebolla, es conveniente la implementación de esta organización para aplicar instrumentos administrativos técnicos, que los recursos disponibles sean aprovechados en forma óptima con el fin de lograr los objetivos propuestos y que permita la participación conjunta de los asociados al tener a cargo la ejecución, supervisión, control y administración de la misma y de esta forma mejorar el nivel de vida de estos, incrementar las fuentes de trabajo y así desarrollar las condiciones financieras de la comunidad.

4.1.1 Tipo

La organización que se adapta al nivel cultural, social y económico del sector agrícola del Municipio es un Comité de pequeños productores.

4.1.2 Denominación

Con base en lo anterior se sugiere que los agricultores que estén interesados en el cultivo de cebolla se organicen en un comité que se denominará "Comité de

Productores de Cebolla Moyuteca –COPROCEMO–”, que estará compuesta por 10 asociados.

4.1.3 Localización

El proyecto se realizará en la aldea Las Lomas, municipio de Moyuta, la ubicación física de la oficina administrativa estará en el mismo lugar donde se encuentra la unidad productiva.

4.1.4 Justificación

Con la finalidad de mejorar la situación socioeconómica del Municipio, establecer nuevas fuentes de trabajo, beneficiar a las familias de la región, contribuir a la diversificación de la actividad agrícola; la diversidad del suelo y lo favorable del clima hacen de la región un lugar idóneo para la producción de esa hortaliza, por tal razón se propone la creación de un comité de agricultores cuyo objetivo principal sea la explotación de este producto. A diferencia de la cooperativa, esta clase de sociedad al establecerla no requiere de procedimientos complicados, la inversión no es elevada para los asociados y puede ser conformado por un grupo pequeño de personas, no necesariamente las 20 que requiere como mínimo la cooperativa, además, no se necesita tener un consejo de administración ni comisión de vigilancia.

4.1.5 Objetivos

A continuación se presenta el objetivo general y los específicos, que el Comité maneja dentro de su filosofía.

4.1.5.1 General

Contribuir al desarrollo del Municipio por medio de la generación de fuentes de trabajo y utilidades para beneficio de los agricultores a través de la organización de la producción de cebolla.

4.1.5.2 Específicos

- Proporcionar apoyo técnico y financiero para el desarrollo de la producción.

- Expandir la comercialización de cebolla como un producto de calidad que satisfaga el requerimiento de la población.
- Generar empleo calificado y no calificado, enfocado principalmente a la población del Municipio.

4.1.6 Marco jurídico

Existen diversas leyes establecidas en el Estado de Guatemala, que determinan los derechos y obligaciones así como los aspectos que debe cumplir el Comité al iniciar a funcionar, el cual tiene fundamento legal en el Decreto Gubernativo Número 2082, con fecha 2 de mayo de 1,938, del libro de leyes de gobernación del departamento de Guatemala. Los lineamientos a seguir se encuentran regulados en lo siguiente:

- Levantar un acta de constitución que se realizará en la primera Asamblea General la cual consta de:
 - Fecha de Asamblea
 - Integrantes
 - Reglamentos internos que regirán las acciones de todos los integrantes.
 - Manuales de organización.
 - Manuales de normas y procedimientos.
- Todos los participantes firmarán el acta de constitución.
- Se elegirá una Junta Directiva conformada por un presidente, un secretario, un tesorero y un vocal.
- El presidente y el secretario del Comité certificarán el acta y la avalarán con sus firmas.
- Se llevará el acta certificada y firmada a la Alcaldía Municipal correspondiente, con el fin de solicitar una constancia municipal de

honorabilidad de los integrantes del Comité y la organización por parte del Concejo Municipal para el funcionamiento.

- Obtenida la autorización, se solicitará una certificación del Acuerdo Municipal de aprobación del funcionamiento del Comité.
- Al obtener la carta de honorabilidad y el Acuerdo Municipal, ambos se llevarán a la Gobernación Departamental de Moyuta, al incluir el acta certificada con las firmas del Comité.
- Toda la papelería se acompañará de una solicitud dirigida al Gobernador Departamental para la autorización del Comité, así como el libro de actas para la autorización.

Los lineamientos a seguir se encuentran regulados en lo siguiente:

4.1.6.1 Normas internas

La presidencia será la encargada de crear los estatutos y reglamentos, los cuales contendrán la forma en que se fiscalizará y administrará internamente el comité. El acta constitutiva será realizada por notario público, la cual representa el apoyo legal de la organización para establecer los derechos y obligaciones; en ella se consigna quienes forman el comité. Se establecerán manuales de organización, de normas y procedimientos.

4.1.6.2 Normas externas

Es la aplicación de las leyes de la República de Guatemala, que rigen todo aspecto jurídico.

- Constitución Política de la República de Guatemala:

Artículo 34. Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares.

Artículo 39. Propiedad privada. Se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley.

Artículo 101. Derecho al trabajo. El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del País debe organizarse conforme a principios de justicia social.

Artículo 103. Tutelaridad de las leyes de trabajo. Las leyes que regulan las relaciones entre empleadores y el trabajo son conciliatorias, tutelares para los trabajadores y atenderán a todos los factores económicos y sociales pertinentes. Para el trabajo agrícola la ley tomará especialmente en cuenta sus necesidades y las zonas en que se ejecuta.

- Decreto 2082 emitido el 2 de mayo de 1,938 por el Congreso de la República, donde se establece y regula la formación de comités de diversa índole.
- Código Civil, Decreto- Ley número 106 Jefatura de Gobierno, menciona lo relativo a las personas jurídicas, sociedades, consorcios y cualesquiera otras con fines lucrativos que permitan las leyes.
- Código Municipal, Decreto Número 12– 2002 del Congreso de la República, artículos: 18 y 19, indican que los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias.
- Código de Trabajo, Decreto Número 14- 41 del Congreso de la República de Guatemala.

Artículo 1 y 2. Regula las disposiciones generales sobre los derechos y obligaciones de los servicios de los trabajadores en forma individual y colectiva, por medio de la relación de trabajo.

Artículo 103. Indica que todo trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo, que le permita satisfacer sus deberes como jefe de familia.

- Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República, el cual indica que el desarrollo de la iniciativa responde a un criterio mercantil cuya flexibilidad y amplitud estimulará la libre empresa, facilitará su organización.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y su reglamento con sus reformas, hace referencia al contribuyente y al hecho generador, en los artículos 2, numeral 6 y artículo 3 numeral 1, respectivamente.
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 2-95 del Congreso de la República.

4.2 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

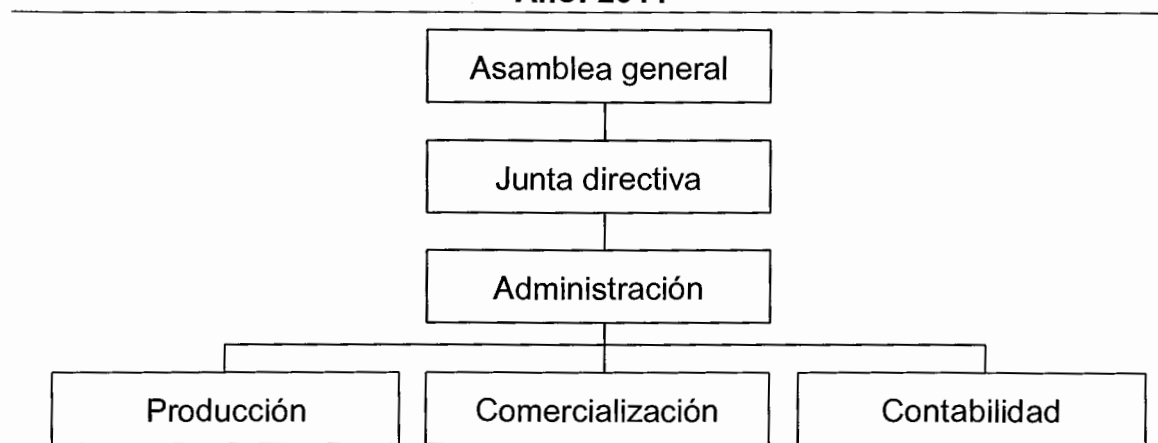
Es la base para que una entidad funcione, que permita que la información que se establece sea clara en todas las actividades a desempeñar en los diferentes niveles jerárquicos para evitar la duplicidad de funciones y permita el logro de los objetivos, estará formado e integrado por los asociados al Comité. Esta conformada por el diseño y sistema de la organización así como de las funciones básicas de las unidades administrativas.

4.2.1 Diseño organizacional

Por medio del diseño organizacional se integran los objetivos y actividades de las unidades individuales de una empresa para el logro de objetivos, a través de la creación de puestos, relaciones de autoridad y la provisión de recursos.

En el caso del Comité se establecerá una estructura jerárquica que se basará en una autoridad formal la cual incluirá la unidad de mando y distribución de trabajo, como se observa a continuación:

Gráfica 7
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Organigrama Organizacional
Comité de Productores de Cebolla Moyuteca –COPROCEMO–
Año: 2011



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

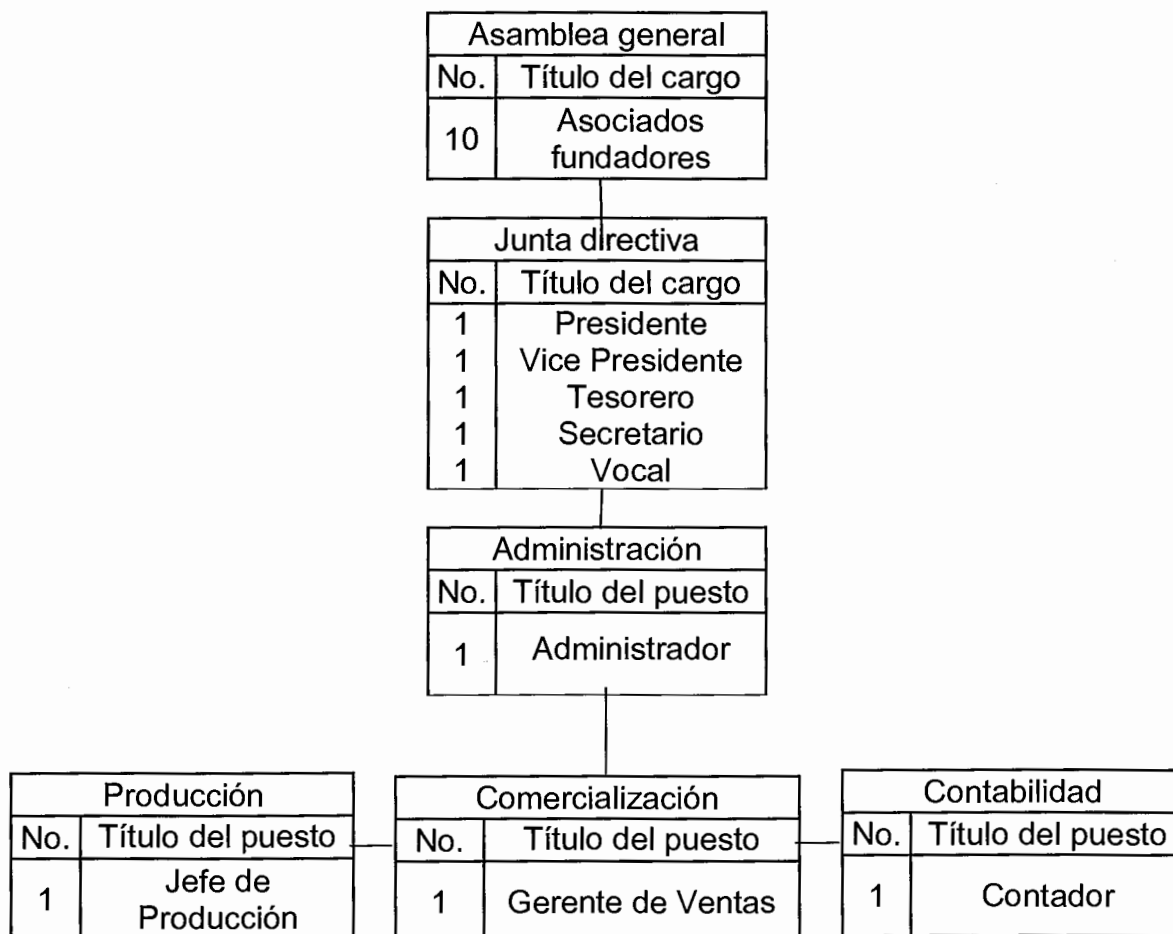
En la gráfica se especifican los diferentes niveles jerárquicos que existirán en la estructura del comité. La Asamblea General estará integrada por 10 productores de cebolla. La Junta Directiva será dirigida por un grupo de cinco asociados ad honorem, los demás departamentos serán ocupados por personal contratado.

4.2.2 Sistema de organización

El sistema que se propone para el Comité es el lineal, debido a que se asigna mayor importancia a la división de tareas, facilita la supervisión porque se contará con la participación de un número reducido de personas, quienes tendrán la responsabilidad de llevar a cabo tareas económicas, productivas y administrativas, se definirá las relaciones de trabajo así como el compromiso y autoridad que cada asociado debe tener.

En la siguiente gráfica se presenta el organigrama nominal, el cual señala dentro del marco de cada unidad administrativa, los distintos puestos o cargos establecidos para la ejecución de las funciones, así como el número de plazas existentes.

Gráfica 8
Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Organigrama Nominal
Comité de Productores de Cebolla Moyuteca –COPROCEMO–
Año: 2011



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2011

En el organigrama anterior se muestran los 4 niveles jerárquicos que existirán; en el primero, esta la Asamblea general que es donde se tomarán todas las decisiones pertinentes al proyecto; en el segundo, se encuentra la Junta Directiva, el cual reporta a la Asamblea todas las actividades realizadas o pendientes de realizar del proyecto; en el tercero, se halla la Administración, se encarga de que las unidades subalternas cumplan con sus funciones; en el

cuarto, se localiza el área operativa de la empresa que comprende los departamentos de comercialización, producción y contabilidad, estos reportan directamente al Administrador.

4.2.3 Funciones básicas de las unidades administrativas

En éstas se representa la responsabilidad y autoridad que posee cada una de las unidades administrativas.

- **Asamblea General**

Es el órgano máximo del Comité, entre sus principales facultades están: elegir a la Junta Directiva; aprobar los estatutos, reglamentos, políticas, normas, presupuesto, estará conformado por el total de los productores agrícolas asociados.

- **Junta Directiva**

Se encarga de la elaboración de los planes anuales para las actividades que se desarrollan por medio de la Administración, entre ellos se menciona: Plan de trabajo, presupuesto anual, informes financieros de las actividades realizadas y programadas.

- **Administración**

Este departamento delegará las funciones ejecutivas y por lo tanto, será responsable de dirigir adecuadamente el proyecto durante su ejecución, de modo que se cumplan con los objetivos establecidos; reporta directamente a la Junta Directiva; verifica las funciones de los departamentos que están bajo su responsabilidad.

- **Producción**

El departamento de producción es el encargado de examinar nuevas técnicas para la optimización y mejor uso de suelos, fertilizantes, herbicidas, etc. llevar el control de los insumos y materiales que se utilizan. Buscar la tecnología apropiada para la obtención de una adecuada producción.

- **Comercialización**

Las funciones del departamento de comercialización son: determinar y registrar las cantidades de insumos necesarios para la producción, establecimiento y búsqueda de nuevos mercados para comercializar el producto, efectuar las negociaciones y el reparto del producto conforme a los pedidos, presentar reportes de ventas, establecer mecanismos de clasificación y selección del producto, tener conocimiento sobre los precios y variaciones en el mercado regional.

- **Contabilidad**

Departamento que apoya al Presidente de la Junta Directiva en la administración de los fondos del presupuesto, elaboración e informe de estados financieros.

4.3 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

Este proceso se aplicará al inicio, durante la implementación y duración del proyecto, principalmente para lograr el mejor rendimiento del recurso físico, material y financiero. Se refiere a planear, organizar la estructura de órganos y cargos que componen la empresa, dirigir y controlar las actividades para el logro de los objetivos propuestos por la organización.

4.3.1 Planeación

La Junta Directiva basará la planeación en establecer un curso fijo de acción que ha de seguirse, constituir principios que habrán de guiarlo, una secuencia de procedimientos que serán ejecutadas por los diferentes departamentos que componen la estructura del proyecto.

4.3.1.1 Objetivo general

Organizar, dirigir y controlar todos los esfuerzos del Comité para aprovechar al máximo los recursos físicos, financieros y materiales, para lograr un excelente funcionamiento del proceso de producción de cebolla, una comercialización efectiva y un alto nivel de competitividad y ganancia.

4.3.1.2 Objetivos específicos

- Proporcionar mejores precios, calidad y tiempo de entrega a los mayoristas.
- Lograr el mejoramiento económico y desarrollo social de los asociados del comité.
- Generar nuevas fuentes de trabajo, evitar el desempleo o la migración a otros municipios.

4.3.1.3 Visión

Ser una organización líder en la producción de cebolla, orientada al mercado nacional de productos agrícolas que contribuya con el desarrollo económico y social de la aldea Las Lomas, jurisdicción de Moyuta, y que estimule en el futuro la penetración a nuevos mercados a nivel internacional.

4.3.1.4 Misión

Establecer altos estándares de calidad para comercializar al mercado nacional con el objetivo de satisfacer las necesidades, gustos y preferencias de los clientes y lograr el reconocimiento de la organización.

4.3.1.5 Estrategias

Son la determinación para alcanzar los objetivos de la organización, la toma de cursos de acción y la asignación de recursos necesarios para lograrlos. Las recomendadas para el comité son las siguientes:

- Establecer programas de capacitación productiva por parte de las unidades directivas a los agricultores para que desarrollen los cultivos de una manera eficaz y eficientemente.
- Buscar financiamiento con bajo interés para adquirir insumos de alta calidad con el fin de mejorar la producción.
- Establecer un sistema de incentivos para estimular la productividad.

4.3.1.6 Programas

Son los procedimientos en que se trazan los objetivos, el proceso de acciones y el tiempo requerido para realizar cada una de los elementos que lo conforman. Se tiene contemplado llevar a cabo el plan de producción anual que se describe en el inciso 3.5.3 del capítulo III. Cada departamento administrativo debe tener programado todas las operaciones y actividades a realizar

4.3.1.7 Políticas

Criterios generales que orientan la acción para la toma de decisiones dentro de la organización, el presidente se encargará de aplicar los siguientes:

- Que todos los asociados deben cumplir con las normas establecidas para obtener los resultados esperados.
- El cargo de Presidente de la Junta Directiva, podrá ser ocupado por cualquier asociado que llene los requisitos fijados
- Capacitar a los asociados sobre nuevas técnicas de cultivo de la cebolla.

4.3.2 Organización

La Junta Directiva coordinará con la asistencia de los subordinados las actividades de los asociados que integran la empresa, con la finalidad de obtener el máximo beneficio posible de recursos materiales, financieros y humanos, para alcanzar los objetivos que la empresa persigue. La organización será tipo lineal, las relaciones de autoridad son de orden descendente y la responsabilidad fluye de los niveles inferiores hacia los superiores. La administración será centralizada y conservará en los directivos el máximo control. Se realizará una descripción clara y concreta de la estructura, así como de las funciones y elementos que la integran, lo cual ya se describió anteriormente en los organigramas organizacional y nominal. El comité agrupará las actividades de acuerdo con las funciones de la empresa, lo que permitirá desempeñar con eficiencia las diferentes las tareas para lograr la

especialización, las actividades básicas son producción, comercialización y contabilidad o finanzas.

4.3.3 Integración

Implica la ocupación de puestos en la estructura de la organización, mediante la identificación de los requerimientos de la fuerza laboral, el registro de las personas disponibles, el reclutamiento, selección, inducción, capacitación y desarrollo para que realicen las tareas de modo eficaz y eficiente. Para ver la selección del personal adecuado para los puestos o cargos ver el Manual de Organización. El encargado del proceso de integración será el Presidente de la Junta Directiva.

4.3.3.1 Reclutamiento

Para influir en los candidatos, que lleguen a la empresa y escoger a los idóneos para el puesto vacante, se utilizarán las siguientes técnicas: anuncios en la radio y en la señal de cable local, colocar carteles en varios puntos de la ciudad.

4.3.3.2 Selección

Con los candidatos reclutados se procederá a elegir a los que tengan las habilidades, intereses y aptitudes necesarias para ocupar los puestos o cargos existentes, esto se realizará por medio de evaluaciones acorde a las obligaciones del puesto, investigación de antecedentes y entrevistas.

4.3.3.3 Inducción

Se le proporcionará al nuevo empleado información sobre el proyecto (visión, misión, objetivos, etc.), y sobre el puesto o cargo de trabajo (atribuciones, responsabilidades y relación con los demás departamentos), con la finalidad de que se identifique con el ambiente organizacional de la empresa. También se le proporcionará una copia del manual de Normas Internas donde se le indica el horario de trabajo, derechos, obligaciones, vacaciones, etc.

4.3.3.4 Capacitación

El presidente de la Junta Directiva dará capacitación al nuevo integrante por medio de pláticas relacionadas al área desempeñada.

4.3.4 Dirección

La Junta Directiva aplicará este principio administrativo para lograr la ejecución efectiva de lo planeado, a través de la autoridad del presidente, ejercida a base de decisiones, ya sea tomadas directamente o al delegar dicha autoridad, vigilar conjuntamente que se cumplan adecuadamente todas las ordenes emitidas.

4.3.4.1 Comunicación

La comunicación será formal, debe fluir de todas las divisiones de trabajo de arriba hacia abajo y viceversa, la comunicación será en forma oral por medio de juntas o entrevistas y se llevarán a cabo semanalmente o escrita a través de memos o cartas de acuerdo a las necesidades existentes en cada departamento, esta clasificación será determinada por el gerente administrativo.

4.3.4.2 Motivación

Los directivos del comité fijarán objetivos de mejoramiento en los diversos puestos, proporcionaran incentivos, por las ideas o proyectos innovadores que brinden los trabajadores administrativos o los asociados en general, con el fin de aumentar la productividad.

4.3.4.3 Liderazgo

El presidente de la Junta Directiva debe ser un líder con autoridad, tener la habilidad de inspirar a los subalternos para aplicar todas sus capacidades al proyecto, promover el cumplimiento diario de la misión formulada, para lograr cumplir la visión propuesta.

4.3.5 Control

La Junta Directiva establecerá una medición de las actividades de los subordinados con el fin de asegurarse de que los hechos se ajusten a los planes, se establecerán las medidas correctivas necesarias.

4.3.5.1 Administrativo

El presidente aplicará el control correspondiente a las diferentes áreas del proyecto, el propósito de esta fase es obtener una alta productividad realizada en forma eficaz y eficiente.

4.3.5.2 De calidad

Es elemental brindar un producto de calidad para obtener una buena aceptación en el mercado, para tal fin se establecerán controles de calidad desde el momento de la siembra hasta la cosecha y venta, para alcanzar las metas de la organización.

4.3.5.3 Financiero

Se pondrá énfasis en los ingresos y egresos del proyecto para realizar los ajustes necesarios, así también control de las existencias que se utilicen de insumos, herramientas y equipos pertinentes.

4.3.5.4 Comercial

La comercialización del producto es lo que brindará el éxito a la empresa, por lo que se debe llevar un estricto control de los precios y de la oferta y demanda del producto, aparte de ampliar el mercado meta, informar a la Junta Directiva sobre los resultados obtenidos.

CONCLUSIONES

En la investigación realizada, para el desarrollo del diagnóstico socioeconómico, permitió identificar la situación económica, social y política del municipio de Moyuta, de las cuales se derivaron las siguientes conclusiones:

1. Existe contaminación en la mayoría de los ríos que atraviesan los sectores habitados, debido a la carencia de drenajes, las aguas servidas se depositan en los mismos; la basura la tiran en los arroyos por falta de depósitos y generan con esta situación enfermedades que afectan especialmente a los niños.
2. Los servicios básicos que existen en el Municipio tienen serias deficiencias; en el sector educativo existe un elevado porcentaje de analfabetismo, debido a que los niños por las largas distancias que hay que recorrer, no asisten a la escuela. En el área rural existen aldeas que carecen de energía eléctrica y actualmente no existen programas de apoyo a este servicio. En el censo del 2002, el 30% carecían de este servicio; en la investigación del 2011, el 28% no tienen energía eléctrica.
3. En la producción de leche, desde la alimentación del ganado hasta la fase de la extracción, no existe control específico de calidad y de higiene, lo que provoca deficiencias, que se reflejan en la baja calidad del producto y repercute en el bajo precio que obtienen.
4. La falta de capacitación técnica de instituciones gubernamentales o privadas hace que los productores carezcan de información sobre prevención de enfermedades del ganado, asimismo, al trabajar en forma individual, no existe una organización estructural que los beneficie en forma técnica, legal y financiera.

5. La actividad agrícola es una de las más importantes en la estructura económica y social del Municipio, sin embargo, se estableció que no existe diversificación, aun cuando la mayoría de suelos y la variedad el clima favorece varias clases de siembras, como la de cebolla, este cultivo no es explotado, actualmente las siembras predominantes corresponden al maíz, frijol y café.
6. El proceso de comercialización de los productos agrícolas es realizado directamente del productor al consumidor final en el mercado local, con lo cual el precio obtenido es bajo en comparación con el del mercado nacional.
7. Ante la falta de recursos monetarios y de conocimientos en aplicar técnicas agrícolas, los agricultores no se dedican al cultivo de cebolla, lo que limita la creación de fuentes de trabajo y el desarrollo económico de los productores.
8. En el estudio efectuado se comprobó que los agricultores no están organizados, los conocimientos que poseen son empíricos, carecen de una estructura organizacional que los beneficie; el registro de las operaciones de costos y gastos en que incurren no se cuantifica objetivamente.

RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones y aspectos analizados en los capítulos desarrollados anteriormente, se presentan a continuación algunas recomendaciones con el fin de orientar a personas individuales o instituciones para optimizar los recursos con que cuenta el Municipio.

1. Que el gobierno municipal de Moyuta, concientice a los habitantes de la importancia de aprovechar eficientemente el recurso natural de los ríos, por medio de charlas impartidas a través de los líderes comunitarios en cada aldea y en esa forma hacer efectiva la Ley de Protección del Medio Ambiente. También por esa vía crear programas de reciclaje de basura.
2. Que los Consejos Comunitarios de Desarrollo junto con la Municipalidad soliciten, ante el Ministerio de Educación, los recursos financieros para la construcción de aulas en las áreas donde no existe este servicio y la ulterior contratación de maestros residentes en el sector, además establecer programas de mantenimiento de la infraestructura. De la misma forma crear proyectos con la empresa –DEORSA–, para llevar energía eléctrica a las aldeas que no cuentan con este servicio, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes al proveer los servicios básicos solicitados.
3. Que los productores soliciten capacitación sobre estándares de control de calidad e higiene al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– y en forma organizada, gestionen financiamiento a alguna entidad bancaria o cooperativa, con el fin de adquirir el mobiliario y equipo necesario, tanto para aumentar la producción, como para implementar las medidas requeridas de calidad y así establecer precios más competitivos en el mercado para aumentar la rentabilidad del proyecto.

4. Que los productores en conjunto, soliciten asesoría veterinaria a alguna entidad privada, con el fin de diseñar estrategias sobre prevención de enfermedades del ganado, además, que los capacite sobre la alimentación y nutrición del hato para mejorar el rendimiento de la producción y optimizar la calidad del producto. Asimismo, que establezcan procedimientos administrativos relacionados a la producción de leche, los cuales son necesarios para determinar el desarrollo del proyecto.
5. Que los agricultores interesados puedan diversificar los cultivos de acuerdo con la potencialidad productiva descrita en el presente trabajo y solicitar al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, capacitación con el fin de mejorar los métodos que utilizan a través de la implementación del cultivo de la cebolla, (el cual es una actividad rentable de acuerdo al estudio financiero presentado en el capítulo III) al utilizar técnicas modernas que vayan desde la preparación de la tierra hasta la cosecha y clasificación del producto.
6. Que los productores al estar organizados puedan desarrollar métodos de trabajo que permitan el mejoramiento del suelo y así, optimizar la producción de cebolla; y establecer los canales de comercialización apropiados para llegar a otros mercados, por medio de la negociación con los mayoristas, lo cual se hará al precio del mercado nacional.
7. Que los productores asociados en el Comité al tener mayor respaldo jurídico y legal y coordinado con los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–, puedan solicitar financiamiento externo a alguna institución crediticia del lugar, para contar con el capital de trabajo apropiado y producir según el nivel establecido en la propuesta. Asimismo, aprovechar las campañas de asistencia del gobierno, como la entrega de fertilizantes y venta de insumos a bajo precio. De esta forma, la asociación creará nuevas fuentes de trabajo e incrementara las utilidades de los asociados.

8. Que los interesados en cultivar la cebolla en forma organizada, tomen en cuenta la propuesta organizacional de crear el “Comité de Productores de Cebolla”, para obtener información acerca de los beneficios de este tipo de empresa, que según los análisis efectuados es rentable, con márgenes de utilidad razonables para el medio, el monto de inversión es mínimo. Donde se aplican todas las fases del área administrativa y comercial del proyecto, para desarrollar en forma eficaz y eficiente la producción de cebolla, asimismo el uso del manual de organización para el reclutamiento del personal administrativo y establecer las atribuciones respectivas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2011. ***Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal Administrados)***. 3ª. Ed. Guatemala. Vásquez Industria Litográfica. 126p.
- Artículos.es. ***El cultivo de la cebolla***. (en línea). España. Consultado el: 05 de noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.articulos.es/jardineria/CULTIVO-DE-LA-CEBOLLA.html>.
- Asamblea Nacional Constituyente. GT. 1993. ***Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por Acuerdo Legislativo No.18-93 del 17 de noviembre de 1993***. Guatemala. 152p.
- Congreso de la República de Guatemala. GT. 2001 ***Código de Trabajo Decreto Número 1441 y sus reformas***. Ediciones Arriola. 164p.
- _____, ***Código Municipal Decreto número 12-2002***. Ediciones Arriola. 69p.
- Educaplus.org. 2009. ***Densidad poblacional***. (En línea). España. Consultado el 11 de octubre de 2011. Disponible en: http://www.educaplus.org/geografía/mun_densidadpoblacion.html.
- Instituto Nacional de Estadística –INE–, GT. 1994. ***X Censo Nacional de población y V de Habitación 1994***. (disco compacto). Consultado el 10 de octubre de 2011.
- _____, ***III Censo Nacional Agropecuario 1979***. Guatemala, 1980. (disco compacto). Consultado el 10 de octubre de 2011.
- _____, ***IV Censo Nacional Agropecuario 2003***. Guatemala, 2004. (disco compacto). Consultado el 11 de octubre de 2011.

- _____, **XI Censo Nacional de población y VI de Habitación 2002.** (disco compacto). Consultado el 11 de octubre de 2011.
- Mayen. G., Cazali, G. y Castillo, A. 1991. ***Monografía Ambiental Región Sur Oriente, ASIES.*** Guatemala. s.n. 80p.
- Piloña Ortiz, G. A. 2003. ***Recursos Económicos de Guatemala y Centro América.*** 6ª. Ed, Guatemala, Centro de Impresiones gráficas CIMGRA. 238p.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–. Dirección de Planificación Territorial. ***Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Moyuta, Jutiapa,*** Guatemala. 2011. 15p.
- _____, Dirección de Planificación Territorial. ***Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Moyuta, Jutiapa,*** Guatemala. 2011. 92p.
- Universidad del valle de Guatemala, Instituto Nacional de Bosques, Consejo Nacional de Áreas Protegidas y Universidad Rafael Landívar. 2011. ***Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2006 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2001-2006.*** Serviprensa, S.A. Guatemala. 97p.
- Wikipedia.org. ***Población Económicamente Activa.*** (en línea). España. Consultado el 11 de Octubre de 2011. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Poblacion_economicamente_activa.

ANEXOS

ANEXO 1

**Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Manual de Organización Propuesto
“Comité de Productores de Cebolla Moyuteca –COPROCEMO–.**

ÍNDICE DE ANEXOS

No.		Página
	Introducción	i
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
1.1	IMPORTANCIA	1
1.2	APROBACIÓN	1
1.3	MARCO JURÍDICO	1
1.4	OBJETIVOS DEL MANUAL	3
1.4.1	Objetivo general	3
1.4.2	Objetivos específicos	4
1.5	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	4
1.5.1	Diseño organizacional	4
1.5.2	Sistema de organización	5
1.6	FUNCIÓN DE LOS ÓRGANOS	5
1.7	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS	8

INTRODUCCIÓN

Este instrumento describe el grado de autoridad de los diversos niveles existentes en el Comité, aplica los lineamientos básicos de las diferentes actividades a realizar y la responsabilidad de cada persona de acuerdo a su puesto, indica las funciones y objetivos de cada unidad, además sirve de guía para los nuevos integrantes y colaboradores de la organización.

Por la ausencia de una institución que administre todas las actividades agrícolas, específicamente el cultivo de cebolla en el Municipio, es necesario e importante implementar un documento que establezca la jerarquía, responsabilidad y funciones de todos los integrantes, por ello, se elaboró este Manual de Organización para que logren alcanzar los objetivos trazados.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

El propósito principal de este manual es servir de herramienta para establecer en forma clara y precisa la estructura administrativa del Comité, ayudará a la supervisión y coordinación de las actividades relacionadas a la producción de cebolla en el municipio de Moyuta.

1.1 IMPORTANCIA

Se espera que los directivos y subalternos que integran el comité y para quienes esta dirigido este Manual de Organización, puedan encontrar una propuesta para el mejoramiento y orientación de las funciones y responsabilidades en los distintos puestos o cargos de trabajo.

1.2 APROBACIÓN

La Junta Directiva del Comité debe examinar el contenido del manual para proponer las modificaciones que correspondan en caso de ser necesarias, previo a entregarse a la Asamblea General para su ratificación definitiva y en consecuencia que adquiera vigencia con todo el rigor legal de una norma interna de observancia general.

1.3 MARCO JURÍDICO

El presidente del Comité será el encargado de crear los estatutos y reglamentos internos, los cuales contendrán la forma en que se fiscalizará y administrará internamente la organización.

Dentro del ámbito jurídico estará apegado a las normas y regulaciones estipuladas, el cual tiene fundamento legal en el Decreto Gubernativo Número 2082, con fecha 2 de mayo de 1938, del libro de leyes de gobernación del departamento de Guatemala.

Para cumplir con las normas legales emitidas por el Estado, el Comité se registrará por medio del marco jurídico legal que se presenta a continuación:

- Constitución Política de la República de Guatemala:

Artículo 34. "Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares."

Artículo 39. "Propiedad privada. Se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley."

Artículo 101. "Derecho al trabajo. El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social."

Artículo 103. "Tutelaridad de las leyes de trabajo. Las leyes que regulan las relaciones entre empleadores y el trabajo son conciliatorias, tutelares para los trabajadores y atenderán a todos los factores económicos y sociales pertinentes. Para el trabajo agrícola la ley tomará especialmente en cuenta sus necesidades y las zonas en que se ejecuta."

Artículo 118. "Principios del régimen económico y social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional."

- Decreto 2082 emitido el 2 de mayo de 1,938, por el Congreso de la República, donde se establece y regula la formación de comités de diversa índole.
- Código Civil, Decreto Ley número 106 Jefatura de Gobierno, menciona lo relativo a las personas jurídicas, sociedades, consorcios y cualesquiera otras con fines lucrativos que permitan las leyes.

- Código Municipal, Decreto Número 12– 2002 del Congreso de la República, artículos: 8 y 19, indican que los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias.
- Código de Trabajo, Decreto Número 14- 41 del Congreso de la República de Guatemala.

Artículo 1 y 2. “Regula las disposiciones generales sobre los derechos y obligaciones de los servicios de los trabajadores en forma individual y colectiva, por medio de la relación de trabajo.”

Artículo 103. “Indica que todo trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo, que le permita satisfacer sus deberes como jefe de familia.”

- Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República, el cual indica que el desarrollo de la iniciativa responde a un criterio mercantil cuya flexibilidad y amplitud estimulará la libre empres, al facilitar su organización.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y su reglamento con sus reformas, hace referencia al contribuyente y al hecho generador, en los artículos 2, numeral 6 y artículo 3 numeral 1, respectivamente.
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 2-95 del Congreso de la República.

1.4 OBJETIVOS DEL MANUAL

Los propósitos que se desean alcanzar con la elaboración del manual de organización son:

1.4.1 Objetivo general

Ser utilizado como instrumento técnico administrativo, para realizar las actividades del Comité en forma técnica y eficiente.

1.4.2 Objetivos específicos

- Brindar conocimiento a los niveles jerárquicos de autoridad y responsabilidad.
- Brindar el perfil idóneo para facilitar el proceso de reclutamiento y selección del personal necesario, para desarrollar las actividades del Comité.
- Delegar funciones en forma competente entre los asociados.
- Facilitar la supervisión de metas y objetivos.
- Facilitar la coordinación y supervisión de los procedimientos de trabajo.
- Evitar que las funciones en los puestos sean duplicadas y que las personas tengan claras las tareas correspondientes.
- Identificar y definir las funciones, atribuciones y responsabilidades de cada unidad administrativa para mejorar las actividades que desarrolle.
- Optimizar los recursos disponibles por medio de una dirección profesional.

1.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

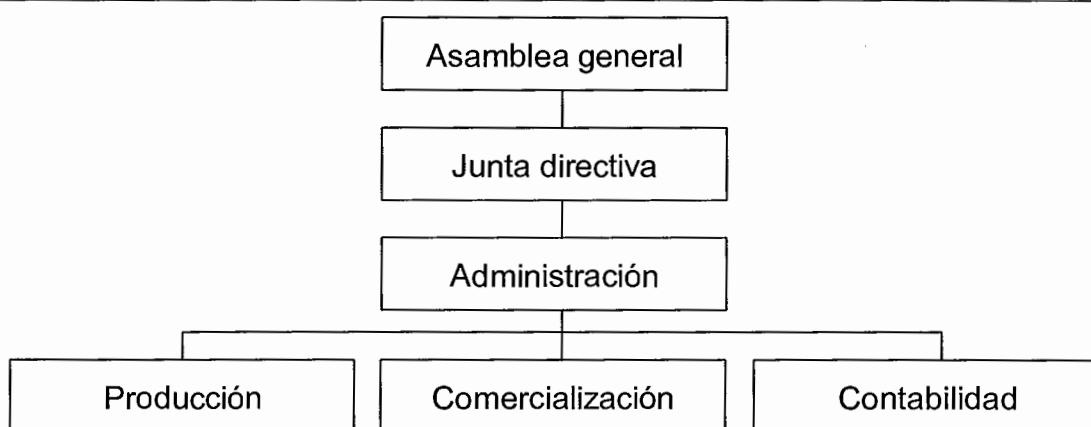
El Comité necesitará un marco estable, trabajar en equipo y alcanzar las metas y objetivos propuestos; buscar la forma adecuada de dirigir, coordinar y controlar las diferentes actividades y funciones que tendrá la organización, contar con el recurso humano adecuado para llevarlas a cabo en forma eficiente. El Comité de Productores de Cebolla, contará con órganos de dirección que serán los autorizados para dirigir la empresa.

1.5.1 Diseño organizacional

Para el logro de los objetivos y metas propuestos se deben definir los diferentes puestos y cargos con la correspondiente autoridad dentro de la organización, con el fin de facilitar la comunicación, implementar y desarrollar los programas de trabajo.

En el caso del Comité se establecerá una estructura jerárquica que se basará en una autoridad formal la cual incluirá la unidad de mando y distribución de trabajo, como se observa a continuación:

Municipio de Moyuta, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Organigrama Organizacional
Comité de Productores de Cebolla Moyuteca –COPROCEMO–
Año: 2011



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011

1.5.2 Sistema de organización

El sistema que se propone para el Comité es lineal, debido a que la autoridad y responsabilidad se delegan en una dirección, facilita la división de tareas, y la supervisión, al contar con la participación de un número reducido de personas, quienes tendrán la responsabilidad de llevar a cabo tareas económicas, productivas y administrativas.

1.6 FUNCIÓN DE LOS ÓRGANOS

A continuación se detalla las atribuciones de los niveles jerárquicos en la estructura administrativa.

- **Asamblea General**

Es la máxima autoridad del Comité y esta conformada por la totalidad de los asociados; las funciones principales son: aprobar, modificar o rechazar las decisiones, así como elegir a las personas que ocupen cargos subalternos.

- **Junta Directiva**

Se encarga de la elaboración de los planes anuales para las actividades que se desarrollan por medio de la administración, entre ellos se menciona: plan de trabajo, presupuesto anual, informes financieros de las actividades realizadas y programadas.

- **Administración**

Este departamento delegará las funciones ejecutivas y por lo tanto, será responsable de dirigir adecuadamente el proyecto durante su ejecución, de modo que se cumplan con los objetivos establecidos; reporta directamente a la Junta Directiva; verifica las funciones de los departamentos que están bajo su responsabilidad.

- **Producción**

El Departamento de Producción es el encargado de examinar nuevas técnicas para la optimización y mejor uso de suelos, fertilizantes, herbicidas, etc. Llevar el control de los insumos y materiales que se utilizan. Buscar la tecnología apropiada para la obtención de un adecuado rendimiento de la producción, asimismo, determinar y registrar las cantidades de insumos necesarios para el cultivo.

- **Comercialización**

Las funciones de ventas son: establecimiento y búsqueda de nuevos mercados para comercializar el producto, efectuar las ventas y el reparto del producto conforme a los pedidos, presentar reportes de ventas, establecer mecanismos

de clasificación y selección del producto, tener conocimiento sobre los precios y las variaciones en el mercado nacional.

- **Contabilidad**

Departamento que apoya al Presidente de la Junta Directiva en la administración de los fondos y del presupuesto, elaboración de estados financieros e informes, entre otras funciones.

A continuación se describen los perfiles de puestos o cargos del Comité Productores de Cebolla Moyuteca –COPROCEMO–.

1.7 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGOS Y PUESTOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
Comité Productores de Cebolla Moyuteca –COPROCEMO– Municipio de Moyuta Departamento de Jutiapa	
Elaborado por: Juan Antonio Orozco	
I. Descripción técnica del cargo	
Título del Cargo:	Presidente
Ubicación Administrativa:	Junta Directiva
Jefe Inmediato:	Ninguno
Subalternos:	Administración, Contabilidad,
Código 1	Producción y Comercialización
II. Descripción general del cargo	
A. Naturaleza: Tiene a su cargo la administración general de Comité; desarrollar objetivos a corto y largo plazo; orientar la ejecución y control de actividades para lograr una máxima productividad; optimizar el recurso humano, material y financiero, con el fin de lograr que la empresa se desarrolle y se expanda. B. Atribuciones: • Representante legal del Comité. • Informar a la Asamblea General de todas las actividades programadas. • Velar por el cumplimiento de las normas y estatutos generales. • Reclutar y seleccionar al personal requerido. • Organizar, supervisar al personal bajo su responsabilidad. • Elaborar el plan administrativo anual para el alcance de objetivos y coordinar conjuntamente con las demás unidades operativas,. C. Relaciones de trabajo: Internas: con todos los asociados y jefes de unidades que integran el Comité, para capacitaciones o entrevistas relacionadas con la producción. Externas: con entidades bancarias, para solicitar financiamiento, con acopiadores para la comercialización del producto y con casas comerciales para la adquisición de insumos y equipo. D. Autoridad: Tiene autoridad para delegar atribuciones y responsabilidades a los niveles jerárquicos funcional y operativo, solicitar informes necesarios sobre los planes de trabajo de los subalternos.	

E. Responsabilidad:

Garantizar una correcta y óptima utilización de los recursos disponibles; velar por el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas; informar a la Asamblea General sobre los beneficios alcanzados y del avance del proyecto.

III. Especificaciones del cargo

F. Educación:

- Título a nivel medio, de ser posible perito agrónomo.
- Conocimientos básicos de computación.

G. Experiencia:

- Tener conocimientos sobre aspectos agrícolas.
- Capacidad de administrar personal.
- Conocimiento en la producción de cebolla.

H. Habilidades y destrezas:

- Conocimiento de leyes y reglamentos.
- Liderazgo.
- Don de mando.
- Excelentes relaciones humanas.
- Facilidad de negociación.

I. Requisitos:

- Ser socio activo del Comité
- Mayor de 30 años
- Con responsabilidad familiar
- Residir en el área

Dietas por sesión con la Asamblea General Q.500.00

MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
Comité Productores de Cebolla Moyuteca –COPROCEMO– Municipio de Moyuta Departamento de Jutiapa	
Elaborado por: Juan Antonio Orozco	
I. Descripción técnica del puesto	
Título del Puesto:	Administrador
Ubicación Administrativa:	Administración
Jefe Inmediato:	Presidente Junta Directiva
Subalternos:	Departamentos de Producción,
Código 2	Comercialización y Contabilidad
II. Descripción general del puesto	
A. Naturaleza: Puesto de carácter administrativo que consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de la organización. Ejerce principalmente la toma de decisiones gerenciales. Establecer y mantener una estructura organizacional efectiva, para lograr una máxima productividad. B. Atribuciones: • Coordina, dirige y supervisa las políticas, normas generales de conducta y disciplina y las demás funciones de las unidades administrativas. • Verifica que se cumpla con el cronograma de actividades establecido. • Estar en las reuniones ordinarias y extraordinarias que dicte la Asamblea General. • Proveer la información necesaria y oportuna que permita la toma de decisiones. C. Relaciones de trabajo: Internas: Con todos los demás departamentos, asociados y productores para que se lleven a efecto las actividades que estén planeadas. Externas: Con proveedores para la adquisición de productos agrícolas y con los clientes para mejorar las ventas. D. Autoridad: Tiene autoridad para delegar atribuciones y responsabilidades a los demás departamentos. E. Responsabilidad: Informar a la Junta Directiva sobre las actividades realizadas, los beneficios logrados y proponer los cambios necesarios.	

III. Especificaciones del puesto

F. Educación:

- Mínimo tener título de nivel medio, preferentemente perito en administración.
- Conocimientos de computación.
- Conocimientos de leyes fiscales, bancarias y laborales.

G. Experiencia:

- Tres años de experiencia en trabajo similar.
- Tener conocimientos sobre aspectos agrícolas
- Capacidad de administrar personal
- Experiencia en la implementación de procesos de organización, dirección, supervisión y evaluación.

H. Habilidades y destrezas:

- Capacidad de comunicación
- Liderazgo
- Don de mando
- Excelentes relaciones humanas

I. Requisitos:

- Ser mayor de 30 años
- Poseer vehículo propio
- Casado
- Residir en el área

J. Salario:

- Q.3,000.00 más prestaciones de ley.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
Comité Productores de Cebolla Moyuteca –COPROCEMO–	
Municipio de Moyuta	
Departamento de Jutiapa	
Elaborado por: Juan Antonio Orozco	
I. Descripción técnica del puesto	
Título del Puesto:	Encargado de Producción
Ubicación Administrativa:	Producción
Jefe Inmediato:	Administrador
Subalternos:	Ninguno
Código 3	
II. Descripción general del puesto	
A. Naturaleza: Dirigir y apoyar en las diferentes actividades concernientes a la producción de cebolla. Asistir con las herramientas técnicas necesarias a los productores. Determinar y registrar la cantidad de insumos esenciales para el cultivo. Establecer relaciones con entidades agrícolas para dar capacitación a los asociados. B. Atribuciones: • Planificar la producción para cubrir la demanda. • Controlar el inventario de insumos en bodega para que no hagan falta al momento de solicitarlos • Velar que el proceso productivo se realice de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas. • Evaluar los resultados obtenidos en la producción e informar a la Administración. • Coordinar el proceso de cosecha, clasificación y empaque. C. Relaciones de trabajo: Internas: con todos los asociados y productores que integran el Comité, para capacitaciones relacionadas con la producción. Externas: con asesores para recibir adiestramiento sobre técnicas del cultivo de cebolla. D. Autoridad: Para delegar actividades productivas y capacitar a los asociados sobre el cultivo de cebolla.	

E. Responsabilidad:

Llevar registros respectivos de la producción.
Elaborar informes para la Junta Directiva.
Brindar la asesoría necesaria a los agricultores.

III. Especificaciones del puesto**F. Educación:**

- Título de nivel medio, preferentemente perito agrónomo.
- Conocimientos básicos de computación.

G. Experiencia:

- Conocimientos sobre aspectos agrícolas.
- Capacidad de administrar personal.
- Conocimiento en la producción de cebolla.

H. Habilidades y destrezas:

- Trabajo en equipo.
- Excelentes relaciones humanas.
- Liderazgo.

I. Requisitos:

- Mayor de 30 años.
- Responsabilidad familiar.
- Residir en el área.
- Poseer vehículo.

J. Salario:

- Q.2,000.00, más prestaciones de ley.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
Comité Productores de Cebolla Moyuteca –COPROCEMO– Municipio de Moyuta Departamento de Jutiapa	
Elaborado por: Juan Antonio Orozco	
I. Descripción técnica del puesto	
Título del Puesto:	Encargado de Comercialización
Ubicación Administrativa:	Comercialización
Jefe Inmediato:	Administrador
Subalternos:	Ninguno
Código 4	
II. Descripción general del puesto	
A. Naturaleza: Es el encargado de relacionarse directamente con los clientes del Comité; coordinar las actividades referentes a la promoción, publicidad y venta de la cebolla. Buscar clientes potenciales. Establecer el precio, mercado, transporte y el canal de comercialización. B. Atribuciones: • Llevar registros estadísticos de precios y volúmenes de producción. • Proponer estrategias de comercialización. • Informar a la Administración sobre la oferta y demanda del producto. • Cumplir con la fecha de entrega a los mayoristas. • Realizar proyecciones de producción y ventas. C. Relaciones de trabajo: Internas: con todos los asociados del Comité, para informar sobre los precios y la venta de la producción. Externas: con los clientes, para establecer los precios, fechas de entrega, cantidad y calidad del producto. D. Autoridad: Tiene autoridad para negociar con los clientes; establecer mecanismos de selección y clasificación de la cebolla. E. Responsabilidad: Participar en las reuniones del Comité. Tomar decisiones que ayuden a llevar en forma eficiente la venta de cebolla. Rendir informe de las ventas cada vez que lo requiera el Administrador.	

III. Especificaciones del puesto**F. Educación:**

- Título de nivel medio preferible perito en mercadotecnia y publicidad.
- Conocimientos básicos de computación.

G. Experiencia:

- Mínimo dos años en ventas de productos agrícolas.
- Capacidad de negociación.

H. Habilidades y destrezas:

- Liderazgo.
- Don de mando.
- Excelentes relaciones humanas.

I. Requisitos:

- Mayor de 30 años.
- Con responsabilidad familiar.
- Residir en el área.
- Vehículo propio.
- Ser dinámico y con iniciativa.

J. Salario:

- Q.2,000.00, más prestaciones de ley.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
Comité Productores de Cebolla Moyuteca –COPROCEMO– Municipio de Moyuta Departamento de Jutiapa	
Elaborado por: Juan Antonio Orozco	
I. Descripción técnica del puesto	
Título del Puesto:	Contador
Ubicación Administrativa:	Contabilidad
Jefe Inmediato:	Administrador
Subalternos:	Ninguno
Código 5	
II. Descripción general del puesto	
A. Naturaleza: Tiene a su cargo la contabilidad general del Comité, ejercer asesoría en aspectos fiscales, captar y distribuir en forma eficiente el recurso financiero; realizar y presentar informes del balance general y estado de perdidas y ganancias del período contable. B. Atribuciones: • Registrar los movimientos diarios de ingresos y egresos. • Inspeccionar y controlar de forma adecuada la existencia de inventarios. • Pagar los salarios con autorización del Administrador. • Elaboración de estados financieros para la distribución de utilidades. • Rendir informe mensual del movimiento de caja. C. Relaciones de trabajo: Internas: con el Administrador y jefaturas de departamentos para dar informes de la situación contable. Externas: con entidades bancarias, para análisis de créditos para la adquisición de insumos. D. Autoridad: Para elaborar los estados financieros, llevar control sobre las obligaciones fiscales y tributarias; cancelar a proveedores, establecer líneas de crédito, pagar salarios. E. Responsabilidad: Elaborar planillas de pago de salarios, llevar el control de caja chica, realizar pagos a proveedores por insumos, contabilizar todos los documentos y movimientos relacionados con el avance del proyecto.	

III. Especificaciones del puesto**F. Educación:**

- Título de perito contador.
- Preferentemente con estudios de auditoría
- Conocimientos avanzados de computación.

G. Experiencia:

- Mínimo un año en puesto similar.

H. Habilidades y destrezas:

- Conocimiento de leyes y reglamentos contables.
- Excelentes relaciones humanas.
- Habilidad de comunicación.
- Habilidad numérica.

I. Requisitos:

- Mayor de 25 años
- Responsabilidad familiar
- Residir en el área

J. Salario:

- Q.2,000.00, más prestaciones de ley.